LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXI.---NÚM. 18.990. Madrid.---Martes 8 de Febrero de 1910. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

DESDE MELILLA

EL VIAJE DE GASSET

II

Algo sobre emigración.—Emigrantes al Rif. Las obras hidráulicas.—Bizerta y Mar Chica.—Lo más urgente.—Cartillas geográficas.

Confieso que el engrandecimiento de nuestra influencia político-económica en Marruecos en general y en el Rif en particular me inspira extraordinario entusiasmo; pero esta pasión no ahuyenta de mi mente el recuerdo del triste espectáculo que ofrecen en España nuestras tierras incultas, nuestra agricultura en la infancia menos precoz, nuestras fuerzas industriales debilitadas y casi vencidas por la competencia extranjera y nuestra cultura de todos órdenes atacada, en su mayor parte, de ese mal de «snobismo» que, si no se inspirara exclusivamente en un extranjerismo á «ojos cerrados», sería aceptable y de provechosa adaptación.

Sea la causa de todo ello la ausencia de estímulos y de frutos en el trabajo, la carestía de la vida en nuestro país, el desamparo oficial en que tienen que desarrollarse las industrias y la agricultura, la constante amenaza del fisco á nutrirse, no sólo del producto, sino de la tierra...; sea lo que quiera, repito, es innegable que el campesino, el obrero del campo y de la ciudad sólo encuentran un remedio á sus males: la emigración.

Cuanto se ha discutido, escrito y legislado para mermar la emigración española á América y Argelia, ha resultado labor estéril. Las estadísticas acusan un aumento progresivo.

Esa sangría suelta que, aparentemente, debilita nuestra nación, no se corta con nada. Yermos están nuestros campos y yermos estarán durante mucho tiempo; la savia del trabajo que habla de hacerles fértiles marcha á fertilizar otros lejanos, desconocidos, que producen, gracias al esfuerzo de los brazos aventureros, que no supieron ó no quisieron arrancar á las entrañas de la tierra nativa el fruto que encerraban.

Para conseguir que ese abandono de lo «poco» seguro por lo «algo» probable deje de ser en España, sería necesario cambiar la Historia y el temperamento de nuestra raza.

Labor patriótica de los Gobiernos es desviar esa corriente emigratoria, encauzándola en dirección á nuestras posesiones del Norte de Africa, no dejar que se desborde, invadiendo la Argelia, colonizada—como sabe todo el mundo—por obreros españoles, y América, donde el trabajo español ha estimulado la producción del suelo y engrandecido el comercio y la vida económica de aquellas Repúblicas.

El misterio de lo desconocido y el afán de adquirir en poco tiempo una gran fortuna, hace que nuestros «indianos que van, no indianos que vuelven»—como dice el epigrama—esclavicen su voluntad al trabajo tenaz y constante, desoyendo la voz de los afectos y rechazando la nostalgia del terruño.

Cada uno de ellos «quema sus naves», cortando con el exterior toda comunicación que le traiga recuerdos de aquellos sentimientos y bienestares relativos que en su tierra distraían sus ideas ó paralizaban sus brazos.

Más tarde, con la base del hábito laborioso, alma de toda prosperidad, y con la de la riqueza adquirida, aquellos mismos hombres que abandonaron sus tierras incultas vuelven á ellas con más cultura, con mayor inteligencia aplicada al trabajo, con medios para producir más y mejor; establecen industrias y fomentan la vida mercantil, industrial y agrícola de su país como no hubieran podido hacerlo sin abandonar el miserable terruño que les arrojara en buen hora á lejanas tierras.

¡Cuántos casos de éstos ha conocido el autor de estas líneas! En Asturias, Galicia, Santander, Vizcaya, se ven á docenas. ¡Cuántos no menos numerosos se han dado en nuestras provincias levantinas con españoles que se dedicaron á la agricultura ó al comercio en la vecina Argelia!

Estimúlase, pues, la emigración en el sentido de trabajo y de colonización en el Rif, favoreciendo, protegiendo oficialmente á los emigrantes españoles que vengan á estos campos á colaborar con su trabajo en la sublime obra de cultura y de civilización á que estamos obligados no sólo por compromisos internacionales, sino también por el que hemos contraído con nuestros heroicos soldados para no hacer estéril su triunfo. Hágase una ley especial de emigración para las posesiones españolas de Africa, reglamentándola de modo que pueda aplicarse á todo Marruecos, cuando convenga á nuestros intereses; establézcase un organismo que estimule y vigile la inmigración en el Rif, haciéndola útil; estúdiese y medítese, en suma, sobre este importante asunto, que resolverá en parte el problema de la emigración, de suerte que los emigrantes españoles vengan á colonizar «lo suyo»—por ser del Estado español—, en vez de marchar á enriquecer con su trabajo «lo ajeno».

Esto es hacedero y es patriótico.

El Sr. Gasset, en su visita á esta zona rifeña, se habrá convencido de que las industrias agrícolas tienen un provechoso campo de explotación en el Rif. Si el ministro de Fomento desea que no se malogren en flor sus felices iniciativas, enlace con el estudio de ellas el de la emigración española al Rif, y aunque no sea competencia de su departamento ministerial, proponga medidas que pueden servir de complemento á la obra que «cuanto antes» deben emprender el trabajo y la inteligencia.

Cierto es que las obras hidráulicas que estudiaron los ingenieros de caminos no son tan factibles como puede parecer en la primera impresión. Desechada la idea de los pantanos, pues los ríos en esta zona, excepción hecha del Muluya, llevan escaso caudal de agua, sólo brindan elementos para la construcción de presas y de otros simples procedimientos de riego.

Estúdiese, pues, el sistema de riegos de los árabes, y el caz y la cacera, que tan excelentes resultados dan en el cultivo, podrán nutrirse de esas diversas presas, que si no serán muchas é importantes, no admite duda su eficacia si se distribuyen, limitándose desde luego á las exigencias naturales, con el acierto que seguramente aconsejará el talento y la cultura científica de nuestros sabios ingenieros.

En cuanto al puerto de Mar Chica, tan semejante al francés de Bizerta, séame permitido y perdonado el atrevimiento de indicar la desemejanza de España y Francia en cuanto se refiere á los recursos materiales para realizar obras de esta importancia.

Francia es un país en el que hay plétora de riqueza; España necesita hacer difíciles movimientos financieros para equilibrar su crédito. Tanto ahoga y mata la plétora como la anemia; por esta razón pudo y necesitó Francia derrochar cerca de un centenar de millones de francos en la construcción del puerto de Bizerta, mientras la Hacienda española recibiría un golpe rudo si se empleasen veinticinco ó treinta millones en el puerto de Mar Chica.

Platónicamente considerado, el puerto de Mar Chica, es de gran importancia; pero no siempre lo que puede parecer especulativo resulta práctico. Más adelante, cuando las necesidades del tráfico, la plétora de producción agrícola é industrial convierta en insuficiente el puerto de Melilla—si para entonces éste se ha construído—, las exigencias de la vida comercial impondrán la construcción del puerto en la poética laguna.

Lo más urgente es que se traduzca en algo beneficioso y positivo el viaje del Sr. Gasset á Melilla, viaje que, en mi modesta opinión, debe tener gran resonancia y publicidad en España; pero resonancia y publicidad oficial, ya que la Prensa le ha concedido la importancia que le era dado dentro de los medios informativos.

Una de las principales causas del retraimiento de la opinión española á ocuparse de la cuestión «Marruecos», en general, y de los asuntos del Rif, en particular, es la supina ignorancia que «en todas las clases sociales» se padece de lo que es este país.

El autor de estas líneas podía citar unos cuantos episodios que demuestran hasta qué extremo es desconocido Marruecos por muchas personas á quienes se debe conceder por su posición social un grado de cultura que desgraciadamente no poseen. Un día es un ministro de Estado quien envía *¡telegramas urgentes* á Rabat!—ignoro si con la pretensión de que sean contestados en el mismo día,—sin *recordar* que en el caso—poco probable durante el invierno — de que la temida barra permita la comunicación con el puerto, se ha de tardar, cuando menos, ¡nueve horas! en la travesía, y si se hace el viaje por tierra, que es la comunicación oficial española, los coreos tardan ¡dos días!

Otra vez es un militar de alta graduación quien pregunta á un distinguidísimo médico militar que marcha á Larache:

«¿Y á qué regimiento va usted destinado?»

Como si confundiera Larache con Algeciras ó con Ceuta.

Es una exigencia de patriotismo difundir oficialmente los conocimientos de la historia, geografía, etc., de este país, ya que desgraciadamente no se conoce de Marruecos más que la torpe leyenda de sus harenes y la extraña poesía de sus amores.

El estudio de la Geografía—tan descuidada en España, á pesar de ser hoy el alma de la cultura mundial—debe extenderse entre los españoles. Para ello no bastan las elementalísimas nociones que se enseñan en las escuelas. El Estado, tutor mayor del pueblo, debe educarle en aquellas enseñanzas que tengan aplicación para su bienestar.

El ministerio de Fomento—ya que del fomento de la vida económica se trata — debe estudiar el medio de editar unas *Cartillas geográficas de Marruecos*, completadas con los informes que recientemente han emitido los ingenieros que acompañaron al Sr. Gasset en su visita á Melilla, para que se conozcan, al mismo tiempo que la situación de los territorios ocupados por nuestras tropas, las riquezas mineras, agrícolas y forestales que pueden explotarse en bien del país y de España entera.

Estas cartillas geográficas deben repartirse profusamente en cuantos centros agrícolas, industriales y comerciales existen en España. Deben ser también incluídas en el primer curso de las Escuelas Superiores de Comercio, como apéndice necesario al texto —incompleto en todos conceptos—de la asignatura Geografía y Estadística, que forma parte del primer grupo.

Todo esto hará opinión, aficionará al pueblo y á las clases productoras al estudio de este país, y conseguiremos por *intensidad* en el esfuerzo lo que Francia ha conseguido por *constancia* durante setenta años que dedica una parte de su trabajo y de su patriotismo al importante desarrollo de su influencia en Marruecos.

Otros medios fáciles y *baratos*, ya que hemos de pensar siempre los españoles en el pícaro presupuesto, los más para medrar, los menos para llevar nuestra modesta é insignificante participación á los ingresos, pedían encontrarse por inteligencias más despiertas que la mía para estimular la concurrencia de capitales y trabajos que en España no tienen aplicación y que aquí podían encontrar pródigo y sabroso fruto.

Todo esto puede esperarse de la infatigable actividad intelectual del Sr. Gasset, de su patriotismo, de su talento y del amor que siempre ha demostrado por el fomento de la vida económica en España. Los últimos discursos que pronunciara en Melilla fueron para mí una confirmación de los patrióticos afanes del ilustre periodista, que merece ver sus felices ideas acogidas por el Gobierno todo y por la opinión con un calor y un entusiasmo que las hagan fecundas, en bien de España y de nuestra influencia políticoeconómica en el Rif.

N. RODRIGUEZ DE CELIS

Melilla, enero 1910.

(POR TELEGRAFO)

El Carnaval.

MELILLA. (Lunes, tarde. Recibido después de cerrada la edición de anoche.) Animadísimo estuvo el baile de trajes celebrado anoche en el Casino militar.

Distinguidas señoras y bellísimas muchachas se presentaron con disfraces valiosos y de muy buen gusto.

En materia de disfraces dieron la nota original y más saliente la hija del farmacéutico militar Sr. Vega, y la hija del capitán de Infantería Sr. Isaac.

Clotilde Vega y Clemencia Isaac se presentaron disfrazadas del mismo modo.

Eran sus disfraces de raso blanco. Sobre este fondo se destacaban pentágramas con notas. Y entre los dos trajes se repartía, completa, toda la partitura de la celebrada ópera de Mascagni «Caballería rusticana».

Clemencia Isaac y Clotilde Vega fueron calurosamente felicitadas por el ingenio y excelente gusto artístico que denotaban sus bellos disfraces.

Otros merecieron también abundantes elogios.

Fué, en suma, la del Casino Militar, una fiesta brillantísima.

Hoy, segundo día de Carnaval, ha reinado bastante animación en la plaza.

El suceso de Nador.

Del campamento de Nador comunican que ha sido capturado uno de los moros que anteanoche agredieron á los dos soldados del regimiento del Rey que estaban de servicio en la avanzada.

El detenido está encerrado en el campamento de Nador, donde continuará hasta que sea traído á Melilla.

Se confía en que dará los nombres de los otros cuatro agresores.

Parece que los cinco pertenecen á una partida bastante numerosa, que se dedica al merodeo en los alrededores de los campamentos y posiciones avanzadas.

RODRIGUEZ DE CELIS.

Telegrama oficial

MELILLA 7. Comandante en jefe á ministro Guerra:

Hoy he ido á Nador, acompañado del jefe de Estado Mayor, coronel Jordana, y he visitado obras, siendo cada vez mayor el movimiento que se observa en aquella zona y el desarrollo que adquieren los trabajos del ferrocarril. No ocure novedad.—*Marina.*

HUÉRFANOS DE LA INFANTERÍA

El *Diario Oficial* publica el balance de esta benéfica Asociación, correspondiente al mes próximo pasado.

Los ingresos importaron 62.823,84 pesetas y los gastos 3.192,11. Entre estos últimos figuran:

Por el importe de los cargos de los alumnos en las Academias militares y Seminario de Toledo, 366,60 pesetas; por el ídem de los auxilios facilitados á los alumnos que marcharon á filiarse á los Cuerpos, 110; por el ídem de los títulos de maestras superior y elemental de dos huérfanas, 229,60; por el ídem de los gastos de estancia en Madrid de dos huérfanos opositores á Correos, 163,80; por el ídem de los gastos ocasionados para concurrir á la Exposición Artística Escolar, organizada por el Círculo de Bellas Artes de Madrid, 462,97; por el ídem de los trabajos realizados para el arreglo de la cañería del agua producto de la laguna del Mar de Ontigola, 83; satisfecho á la administración del Real Patrimonio de Aranjuez, por el canon de dichas aguas, 25, y por el importe de los extraordinarios facilitados á las huérfanas en las comidas de los días de la Purísima, Nochebuena y Pascuas de Navidad, 935.

Queda como existencia en caja la cantidad de 910.093,73 pesetas.

El estado de situación de los huérfanos es como sigue:

Huérfanos: 108 con pensión de 0,75; 120 sin pensión; 8 en prácticas; 125 en vacaciones; 88 en las Academias militares, y 350 presentes en el Colegio. Total, 799.

Huérfanas: 94 con pensión de 0,75; 237 sin pensión; 64 en vacaciones, y 352 presentes en el Colegio. Total, 747.

En la escala de aspirantes figuran, con fecha 28 del próximo pasado mes, 236 huérfanos.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y Extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

GRAN MUNDO

En la Embajada de Austria-Hungría.

La condesa de Welsersheimb, en el transcurso de seis años, ha sabido imprimir á las recepciones de la Embajada de Austria-Hungría un sello de extraordinaria elegancia y de buen tono difícil de superar.

Con verdadero y hondo sentimiento trazamos hoy estos rápidos renglones, que darán cuenta á nuestros lectores de la última fiesta que han organizado los condes de Welsersheimb antes de dejar la corte, que abandonarán en los principios de la primavera para regresar á su país, fijando su residencia en Gratz, donde esperan gozar de una quietud bien merecida después de haber representado el Imperio austrohúngaro durante tanto tiempo en varias cortes de Europa con una esplendidez, un tacto y un celo dignos del mayor y más sincero encomio.

A los méritos diplomáticos del conde de Welsersheimb, su distinguida consorte ha añadido el encanto de su exquisita mundanidad, de su cautivante cultura, de su afición y de su talento musical, y de ese dón misterioso que los franceses denominan «charme», que nace en ciertas mujeres privilegiadas cuando hacen su entrada en el mundo y que saben conservar algunas en todas las etapas de su peregrinación terrestre, haciendo nacer las simpatías á su paso y desarrollándolas de un modo admirable con su trato.

A fines de la temporada invernal, cuando la Cuaresma va á cerrar por siete semanas los salones que el Carnaval anima ahora, la condesa de Welsersheimb ha querido obsequiar por última vez á las personas de la Familia Real, que con su egregia presencia dejarán inmarcesible lustre á esta postrera fiesta, que tuvo dos partes brillantes: una comida y un baile.

En torno de la mesa, puesta en el gran salón amarillo y blanco, y que tres arañas, colgando como fruta cristalina, alumbraban con profusión de luz, sentáronse, además de Sus Altezas Reales y de los condes de Welsersheimb, el Príncipe y la Princesa Pío de Saboya, el duque y la duquesa de T'Serclaes Tilly, el marqués y la marquesa de Santa Cristina, la marquesa viuda de Hoyos, la condesa de Mirasol, la marquesa viuda de Nájera, el marqués y la marquesa de Argüeso, el conde y la condesa del Serrallo, el conde de Pie de Concha y la señorita de Silva, la condesa de Macuriges, M. y Mme. Wagner, el duque de Granada y Villahermosa, el marqués de San Felices de Aragón, el marqués de la Romana, D. Alonso Coello, el coronel Echagüe, conde Khuen, D. Alvaro Alcalá Galiano, el capitán Bronzart de Schellendorf y el Príncipe de Schwarzenberg, agregado militar de la Embajada.

Los comensales eran treinta.

Claveles rosados en profusión alegraban el blanco mantel, y la comida fué servida con la acostumbrada elegancia y con arreglo á un refinado *menu*.

Todas las damas iban primorosamente ataviadas, y los caballeros ostentaban bandas y cruces, que contribuían al mayor lucimiento de tan distinguido consorcio aristocrático.

Su Alteza la Infanta Doña María Teresa vestía de raso *paille*, bordado con flores, y llevaba un magnífico aderezo de brillantes y esmeraldas.

Su Alteza la Infanta Doña Isabel tenía una *toilette* de raso gris, y lucía hermosas joyas de brillantes y perlas.

El Infante D. Fernando vestía de frac.

Al *après-dîner* acudieron muchas de las damas más linajudas de la corte, diplomáticas y muchachas, y la fiesta estaba ya en su apogeo cuando se organizó el rigodón de honor.

Las parejas se formaron del modo siguiente: la Infanta doña María Teresa, con el embajador de Austria-Hungría; la Infanta Isabel, con el ministro de Estado; la embajadora de Austria-Hungría, con el Infante D. Fernando; Mme. Révoil, con el Presidente del Congreso; la condesa de Casa Valencia, con el conde del Serrallo; la marquesa viuda de Hoyos, con el duque de T'Serclaes Tilly; la marquesa de Santa Cristina, con el Príncipe Pío de Saboya; la Princesa Pío de Saboya, con el embajador de Italia; la condesa de Mirasol, con el embajador de Francia; la señora de Pérez Caballero, con el presidente del Senado, y la marquesa viuda de Nájera, con el representante del Brasil.

Después el elemento joven se lanzó á bailar valses, rigodones y lanceros.

Los salones ofrecían un aspecto deslumbrador.

Algunas damas ostentaban joyas riquísimas, como la condesa de Casa Valencia, que llevaba un soberbio aderezo de esmeraldas gruesas y brillantes; la duquesa de Valencia, una suntuosa corona heráldica de brillantes; la duquesa de Nájera, una diadema de brillantes con una enorme esmeralda *cabochón*; la marquesa viuda de Hoyos, una rama grande de acebo en brillantes; la marquesa de Santa Cristina, una diadema rusa de brillantes; la condesa de Aguilar de Inestrillas, una diadema de flores en brillantes; la marquesa viuda de Nájera, una diadema de brillantes, así como la marquesa de Castelar. La marquesa de Squilache ostentaba un hermoso hilo de perlas.

Magnífico *sautoir* de perlas lucía la señora de Lázaro Galdiano; también la señora de Núñez de Prado llevaba un hilo de perlas gruesas. Soberbios brillantes ostentaba la condesa de Almodóvar; la condesa de Peñalver llevaba esmeraldas y brillantes, y la baronesa del Castillo de Chirel, con primorosas joyas de brillantes y perlas.

Muy bellas estaban la Princesa Pío de Saboya, las marquesas de Quirós y Valdeiglesias y Santa María de Silvela; la condesa de San Luis; las señoras de Campuzano, F. de Henestrosa, Wilde, Beistegui, La Fuente, Rascón, de Carbonnel, de Beauffort.

Todas rivalizaban en elegancia, y llevaban las creaciones más bonitas de las últimas modas.

Estaban Mme. Revoil, la condesa de Tovar de Lemos; señora de Vergara Bulness.

La duquesa de Lécera.

Las marquesas de Pozo Rubio, Zomoza, Villamagna, Granja, Guardia, Pidal, Caicedo, Torre Blanca, Riscal, Castellfuente, Almonacid y Barzanallana.

Condesas de Caudilla, Velle, Castilleja de Guzmán, Broel-Platter, Esteban Collantes y Adanero.

Baronesa de Hortega.

Señoras y señoritas de Dato, Aguilar, Landecho, Pérez Seoane, Franco, García Prieto, García Loygorri y Heredia.

Entre las juveniles parejas se veían señoritas tan lindas y encantadoras como las de Rodríguez Rivas, Vázquez Barros, Bascaran, Ramírez de Haro, Hoces, Núñez de Prado, Camarasa, Silvela y Viesca; Beltrán de Lis, Caltabuturu, Collantes, Aguilar, Pidal, Tovar de Lemos, Díez de Rivera, Landecho, Pérez de Guzmán, Carvajal y Quesada; Alcalá Galiano y Osma; Castro, Travesedo, Gómez Barzanallana, Castelar, Patiño, Caro, Cárdenas, Fernández Villaverde, González Castejón, Sanz, Araujo, Beltrao, Dato y algunas más que sentimos no recordar.

El sexo fuerte tenía también numerosa y brillante representación.

La condesa de Welsersheimb llevaba una primorosa «toilette» blanca de tul bordado con abalorios, y sus joyas, muy artísticas, eran de brillantes y perlas. Con la exquisita amabilidad que tanto se aprecia en ella, hizo los honores en unión del representante del Emperador y Rey Francisco José.

La fiesta de anoche resultó de las más hermosas que se han celebrado en la Embajada de Austria-Hungría, donde ha habido tantas agradabilísimas.

Los condes de Welsersheimb, al regresar á su patria, después de tantos años pasados en el Extranjero, llevarán consigo, además de la satisfacción de haber brillantemente cumplido su alta misión, el gusto de experimentar la sinceridad de las amistades que han alentado, y cuya frecuente evocación quedará luego para ellos como la más suave de las añoranzas entre muchos recuerdos felices.

MADRIZZY.

EJERCITO Y ARMADA

Es destinado al ministerio de la Guerra el capitán de Infantería D. Luis Jiménez Tarroni. También ha sido destinado al mismo Centro el farmacéutico primero D. Blas Alfonso Ramírez, y á la Sección de ordenanzas del mismo el capitán de Infantería D. Juan Laraña.

—Se concede el empleo de segundo teniente (E. R.) á los sargentos D. Lisardo Bernárdez, D. Dionisio Rodríguez, D. Faustino Villaverde y D. José Carrión.

—Se confirman de real orden las recompensas concedidas á las clases é individuos de tropa por su comportamiento en la toma de Zoco El-Had de Benisicar el 22 de septiembre último.

—Pasa á situación de supernumerario sin sueldo el capitán de Infantería D. Emilio Ferrer Bravo.

—Asciende al empleo superior el primer teniente (E. R.) de Ingenieros D. Miguel Jiménez Segura.

—Se dispone quede suprimido el tren hospital núm. 1, que tiene su residencia en Málaga, y que sea clausurado el hospital de evacuación de Almería, siendo trasladados los enfermos al Hospital civil de dicha capital ó al militar de Granada.

—Se concede licencia por enfermo á los alumnos de la Academia de Infantería don Joaquín Prego, D. Alberto Serrano, D. Luis Viñé, D. León Bermúdez de Castro, D. Juan Esparza, D. Darío Gazapo y D. José Méndez García, y al de la de Administración militar D. Manuel Alvarez y Alvarez.

—Ha llegado á esta corte el comandante de la Guardia Civil D. José Miralles.

—Han fallecido el comandante de Infantería D. Juan Molina y el capitán de la misma Arma D. Francisco Vidal Pérez.

—En breve se publicará una real orden disponiendo que se siga abonando á los guardias Alabarderos el 10 por 100 de su sueldo que se les descontaba, pues como sargentos que son del Ejército, están exentos del descuento que se les había impuesto el año pasado.

—Las cifras para la convocatoria de ingreso en las Academias Militares diferirán poco de las del año anterior.

—En los centros oficiales niegan exactitud al rumor que acoge *El Universo* referente á que el general Marina viene á la Península, siendo sustituído en Melilla por el general García Aldave.

A.

Recompensas

Les ha sido concedido el empleo de segundos tenientes de la escala de reserva á los sargentos D. Lisardo Bernáldez Freijedo, don Dionisio Rodríguez Macías, D. Faustino Villaverde Lorza y D. José Carrión Sáez.

Una extensa relación de recompensas á clases é individuos de tropa por su distinguido comportamiento y méritos contraídos en el ataque y toma de Zoco El-Had de Benisicar el 22 de septiembre último.

(Del Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.)

09 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

LA REFORMA ELECTORAL EN PRUSIA

¿Habrá motines en Berlín?

Excitación.

BERLIN. El proyecto de reforma electoral presentado al Landstag prusiano por el canciller del Imperio, Bethmann-Hollweg, no ha satisfecho, ni mucho menos, á liberales y socialistas.

Consiste la reforma en lo que sigue:

El sistema electoral vigente en Prusia para las elecciones de la Dieta del Reino establece tres categorías de votantes.

La primera, muy poco numerosa, se compone de los hombres más ricos de cada circunscripción.

La segunda, de los burgueses acomodados.

La tercera, de los pequeños burgueses y los pobres.

Cada una de estas clases elige igual número de compromisarios. Y estos compromisarios nombran, por sufragio secreto, á los diputados que han de representarles en el Landstag.

Naturalmente, las izquierdas, que reclutan sus partidarios entre la pequeña burguesía y el pueblo, resultan siempre derrotadas, no obstante su fuerza indudable, manifestada en las elecciones de miembros del Reichstag.

Se da el caso, en algunos distritos, de que el voto de un millonario neutraliza el de doscientos pequeños burgueses y obreros.

Ordinariamente, cincuenta ricos nombran igual número de diputados que mil burgueses y diez mil proletarios.

Los socialistas no habían podido entrar nunca en el Landstag, hasta que, en las últimas elecciones, ganaron en Berlín las votaciones de compromisarios de la tercera categoría y enviaron á dicha Cámara tres representantes suyos.

Pero la mayoría conservadora del Landstag, furiosa por ello, anuló los mandatos de los tres diputados socialistas.

Este atropello originó manifestaciones tumultuosas en Berlín, que acabaron de un modo sangriento.

Desde entonces, recrudecióse la campaña de agitación emprendida por los liberales y socialistas de Prusia en pro de la reforma del sistema electoral.

Bülow prometió que la haría en sentido democrático; pero habiéndole sustituído Betmann-Hollweg, éste, que es partidario de la resistencia, ha redactado, de acuerdo con los *junkers*, un proyecto de reforma que deja las cosas como están.

Las únicas modificaciones son estas:

Las tres clases de electores, que subsisten íntegramente, elegirán á sus diputados directamente y no por medio de compromisarios.

Los jefes y oficiales del Ejército y los funcionarios públicos votarán con los electores de las dos primeras categorías.

El sufragio será público.

La reforma consiste, por lo tanto, en el desplazamiento de la influencia.

Los ricos no tendrán tanta como hoy; pero, en cambio, los militares y funcionarios adquirirán privilegios electorales nuevos.

Y como á los liberales y socialistas no les conviene esto, sino que cada hombre, rico, pobre, funcionario ó particular, valga un voto, como sucede en las elecciones del Reichstag, la reforma les ha indignado profundamente.

El *Berliner Tageblatt*, comentándola, se expresa así:

«Acogemos el proyecto con una mezcla de vergüenza é indignación.

El espíritu de los *junkers* prusianos de 1806, este espíritu que nos probó en Jena su incapacidad completa, este espíritu de impotencia reaccionaria que se oculta delante de todo lo que es nuevo y vivo, ha engendrado un monstruo disforme, que un pueblo consciente de sus derechos y que se respeta va á arrojar á los pies de sus autores.

Federico el Grande dijo un día que estaba cansado de regir á un pueblo de esclavos.

Bethmann-Hollweg parece temer gobernar con hombres libres.

La exaltación en los círculos verdaderamente liberales es tan grande, que, tal vez por vez primera, éstos consentirán en bajar á la calle á manifestar en ella, unidos á los socialistas.»

Son preparadas por la burguesía liberal y las masas obreras berlinesas manifestaciones públicas, que comenzarán en breve.

Como el Gobierno no quiere autorizarlas, son de temer sangrientos choques entre el pueblo sublevado y la Policía.

TRAGEDIA EN UNA PELUQUERIA

Cosmético explosivo

ARGEL. En la peluquería de M. Armand, en el barrio de Bab-el-Oued, se ha producido un terrible suceso.

Un individuo llamado Lassale, amigo y cliente del peluquero y dueño de una salchichería contigua, entró en el establecimiento y dijo á uno de los dependientes:

«Un desconocido que acaba de entrar en mi tienda ha dejado sobre el mostrador esta barrita de cosmético. Como yo no volveré á verle probablemente, puesto que no le conozco, y como á mí no me sirve para nada, te la regalo. Tómala por si quieres aprovecharla.»

El mancebo dió las gracias y cogió el tubito; pero inmediatamente se produjo una explosión formidable.

El tubo contenía dinamita.

El dependiente que cogió el cosmético resultó con gravísimas heridas en la cara y con las manos arrancadas de cuajo, siendo trasladado al Hospital, donde falleció á los pocos momentos.

El salchichero también quedó herido y hay pocas esperanzas de salvarle.

El peluquero, los demás dependientes y cuantos parroquianos se encontraban en el establecimiento, sufrieron también graves quemaduras.

Los destrozos materiales ascienden á algunos miles de francos.

El Juzgado entiende en el asunto; pero el origen del hecho no ha podido ser aclarado todavía.

El suceso ha despertado terrible indignación en toda la ciudad.

LADRON Y ASTRONOMO

El cometa... y los gabanes

VIENA. En mitad de una plaza en Salzburgo se ha instalado un improvisado astrónomo, provisto de su telescopio correspondiente.

Venía á ver el cometa de moda.

Sus señales de admiración eran tales, que la gente se detenía pidiéndole que les dejara ver el cometa.

Pronto hubo un grupo numerosísimo en torno del telescopio.

De cafés y cervecerías acudió gran número de curiosos precipitadamente.

El falso astrónomo dió una interesante conferencia sobre el cometa, y luego, dejando á otros el telescopio para que miraran, se perdió entre la multitud, sin que haya vuelto á tenerse noticia de él.

Pero no perdió el tiempo. Cuando los curiosos volvieron á los cafés y cervecerías, se encontraron muchos de ellos con que el abrigo que en la silla dejaran abandonado un momento había desaparecido. Los cómplices del astrónomo habían hecho el milagro.

El número de abrigos robados asciende á más de 200.

TODO NIÑO alimentado con NESFARINA posee una sólida garantía de su futura robusted y VIDA SANA.

UNA FRASE HISTORICA

CORTESÍA ALEMANA

La bandera francesa.

BERLIN. La Comisión de régimen interior del Reichstag ha resuelto definitivamente quitar los cuadros del célebre Angelo Jank, que cubrían los muros del fondo del salón de sesiones, encima de la tribuna presidencial, y colocarlos en un departamento poco frecuentado y bastante oscuro de uno de los pisos superiores del edificio.

Uno de estos cuadros, el colocado en medio, representa al Emperador Guillermo I la tarde de la batalla de Sedan.

El victorioso Monarca, montado á caballo, contempla la derrota francesa, y los cascos de su montura pisotean una bandera enemiga.

Todos los franceses que, habiendo visitado la sala de sesiones del Reichstag, se fijaron en el cuadro en cuestión expresaron su cólera y con tal motivo se han desarrollado diversos incidentes desagradables.

En varias ocasiones se ha tratado en el Reichstag de este asunto.

Algunos diputados, en un debate verificado hace varios meses, dijeron que los franceses tenían razón al considerarse molestados por la vista del cuadro.

Pero la Comisión de gobierno interior, en que predominaban ordinariamente los pangermanistas, negóse siempre á quitar el cuadro del salón de sesiones.

Ahora ha sido nombrada otra, de la que forman parte algunos diputados de la izquierda. Y en su última reunión ha acordado quitar del salón de sesiones todos los cuadros de Angelo Jank, fundándose en que dicho salón ha servido algunas veces para la celebración de Congresos internacionales y que no conviene á Alemania suscitar odios nuevos ni avivar los antiguos.

Los periódicos pangermanistas atacan duramente el acuerdo de la Comisión de régimen interior del Reichstag y dicen que se trata de una debilidad vergonzosa.

En cambio, todos los diarios liberales la aplauden y recuerdan que el abuelo del actual Soberano manifestóse siempre opuesto á toda glorificación de sus victorias que significase un ultraje para los vencidos.

Uno de dichos periódicos recuerda á este respecto la anécdota siguiente:

Algunos años antes de que Angelo Jank pintase su célebre cuadro, el profesor Wilhelm Camphausen quiso también glorificar al vencedor Soberano, injuriando de paso á la vencida Francia.

Imaginó para ello pintar en su gran cuadro *Guillermo I en Sedán*, una bandera francesa extendida en el suelo y sobre la cual galopase el caballo del Monarca.

Y con objeto de que la bandera fuese reproducción exacta de las que llevaron los franceses á la guerra del 70, obtuvo le prestasen una de las que trajeron los ejércitos alemanes como trofeos después de la campaña.

Un día, el Emperador quiso que le enseñaran el croquis del cuadro.

Pero apenas vió la bandera tendida en el suelo y hollada por su caballo, ordenó que la borrasen, exclamando:

«No quiero que los cascos de mi caballo pisotee la bandera de un enemigo vencido.»

DESPUES DE LA BATALLA

Los aliados del liberalismo inglés

La actitud de los laboristas.

LONDRES. Como se contrabalancean exactamente los representantes, en la Cámara de los Comunes, de los partidos liberal y conservador, los grupos laborista é irlandés decidirán siempre de las votaciones.

Por eso es de una alta importancia conocer la actitud definitiva que adoptarán en los debates futuros los diputados de ambos partidos extremos.

He aquí cómo se expresa el «Labour Leader», órgano oficial del laborismo parlamentario:

«Como ya hemos dicho á raíz de las elecciones, el Labour Party no sale debilitado de la lucha.

Ha obtenido más votos que otras veces, y ha demostrado su vitalidad y arraigo.

Sin duda, sus diputados son cuarenta y uno solamente, en vez de cincuenta y tres, como en la anterior Cámara.

Pero es preciso considerar que de esos cincuenta y tres diputados, sólo treinta y tres aceptaban la ortodoxia laborista, mientras que los otros veinte se contentaban con servir los intereses de las Sociedades de resistencia del modo más oportuno posible.

Hoy no sucede así. Los cuarenta miembros del Labour Party, que se sentarán en Westminster, forman un grupo compacto, unido en todo lo doctrinal y ortodoxo.

Los refractarios, confundidos con los liberales, han perdido su cualidad de «Labour members».

Por eso el partido obrero ha ganado en homogeneidad lo que ha perdido en número.

Entre los dos partidos históricos, iguales en representación parlamentaria, tiene más probabilidades de hacer triunfar sus ideas, que, babilidades de hacer triunfar sus ideas, que é inmutable ante las coaliciones de los demás grupos.

En esta misma semana, cuando se celebre la Conferencia laborista de Newport, establecerá su programa parlamentario.

Podemos adelantar, no obstante, que el laborismo pedirá á los liberales, como precio de su alianza, y entre otras cosas no menos razonables, las dos siguientes:

1.ª Un «bill» reconociendo el derecho al trabajo de todo obrero que, siendo honrado y hábil, carezca de ocupación y desee ser empleado por el Gobierno.

Este «bill» establecerá que el Gobierno debe poner fin á la plaga de los «unemployed».

2.ª Un «bill» concediendo á las «trade-unions» el derecho de obligar á sus Sindicatos al pago de una cotización oficial para el mantenimiento decoroso de sus representantes parlamentarios.»

Además de esto, que es categórico, uno de los jefes del Labour Party, Ramsay Mac Donald, ha dicho lo que sigue:

«El Labour Party quiere tener voz y voto en las deliberaciones del grupo liberal, cuando se trate de la táctica necesaria para conseguir la abolición del veto de los Lores.»

Otros miembros caracterizados del Labour Party dicen que, como los liberales necesitan hoy de los laboristas, éstos deben, antes de prestarles su concurso, obtener de ellos la promesa de compensaciones eventuales.

La actitud de los irlandeses.

LONDRES. El «Freeman's Journal», órgano oficial de los nacionalistas que siguen á Redmond, publica el siguiente suelto, que fija de un modo categórico la actitud de los setenta diputados irlandeses que no comulgan con las ideas de O'Brien.

Los setenta miembros del nacionalismo democrático irlandés que han obtenido del pueblo la representación parlamentaria, seguirán fielmente al primer ministro de Inglaterra, Asquith, en todas sus empresas contra la Cámara de los Lores.

No le suscitarán durante la batalla obstáculo alguno, y votarán el presupuesto de Lloyd George, aunque éste perjudica los intereses de numerosos destiladores, irlandeses de nacionalidad.

Esperan que Lloyd George modificará, sin mucho trabajo, la parte de su presupuesto relativa á las destilerías, y de todos modos, lo haga ó no lo haga, concederán al Gobierno el apoyo de sus sufragios.

Y procederán así, porque entienden que Irlanda no conseguirá su anhelada autonomía mientras la Cámara de los Lores conserve sus privilegios y pueda oponer su veto á las resoluciones votadas por la Cámara de los Comunes.»

Esta especie de nota oficiosa ha disgustado mucho á los conservadores, que la comentan con displicencia y desagrado, comprendiendo que echa por tierra todos sus cálculos.

Sólo queda á los conservadores la esperanza de que O'Brien rompa la homogeneidad del grupo nacionalista, introduciendo en él elementos de discordia.

Pero las señales no son favorables á ello.

En vez de conseguir O'Brien disminuir el número de los redmontistas, éstos le han privado de tres de sus diez amigos.

El o'brienismo se compone exclusivamente de siete diputados, y no parece probable que con tan exiguo número pueda neutralizar el apoyo que los setenta redmontistas prestarán al Gobierno.

Impresión final.

LONDRES. Parece, pues, en vista de las declaraciones hechas por laboristas y nacionalistas en «The Labour Leader» y «The Freeman's Journal», que Asquith contará con ambos grupos en todo lo que se relacione con la aprobación del presupuesto revolucionario y la abolición del veto de la pairía.

Sólo cuando estas dos transcendentales cuestiones queden resueltas, podrán suscitarse divisiones en el seno del bloque parlamentario en que se apoyará Asquith para realizar su programa.

Pero si el Rey no concede á Asquith los medios constitucionales de que dispone para poner fin al pleito entre Lores y Comunes, serán precisas elecciones nuevas, no obstante los ciento quince votos de la mayoría gubernamental.

SOBERANOS Y PRÍNCIPES

La apendicitis.

STOCKOLMO. Anoche le ha sido practicada al Rey Gustavo de Suecia una operación quirúrgica para curarle una apendicitis.

Su Majestad venía padeciendo dolores intestinales desde hace algún tiempo, y los médicos le habían aconsejado la operación, que le ha sido practicada con satisfactorio resultado.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Incidente en la Cámara francesa.

PARIS. Esta mañana se produjo en un pasillo de la Cámara de Diputados el siguiente incidente que ha causado gran revuelo y originado acalorados comentarios entre cuantas personas lo presenciaron.

Hallábase conversando el capitán Savoureau, agregado á la secretaría del ministro de la Guerra, con el diputado radical socialista M. Dalimier, cuando se le acercó el general Toutée, jefe de la referida secretaría, ordenándole saliera en el acto de la Cámara de Diputados.

Decíase que la actitud del general Toutée era debida á que el capitán Savoureau había entregado directamente al ministro de la Guerra unos documentos que le facilitó, con dicho objeto, el diputado radical.

En la sesión de la tarde, el diputado M. Dalimier interpeló al Gobierno por la conducta observada por el general Toutée y reivindicó para los diputados el derecho de comunicar directamente con un ministro sin intervención de funcionarios intermedios, como el general Toutée.

Contestóle el ministro de la Guerra, general Brun, que manifestó el sentimiento que le había causado el incidente é hizo constar su respeto para con las prerrogativas de la Cámara.

El ministro de la Guerra terminó diciendo:

—Tengo el honor de anunciar á la Cámara que el general Toutée no pertenece ya á la secretaría particular de mi departamento.

A continuación fué votada una orden del día favorable al Gobierno, quedando terminado el incidente.

El programa naval de Francia.

PARIS. Según el proyecto de programa naval que aprobó esta mañana el Consejo de Ministros, y ha de presentarse en breve á la Cámara de Diputados, la flota de combate quedará constituída en la siguiente forma:

28 acorazados de escuadra.
10 avisos de escuadra.
52 torpederos de alta mar.

Los acorazados de combate formarán dos armadas.

Cada una de éstas se dividirá, á su vez, en dos escuadras: una que tendrá completos sus efectivos y la otra reducidos.

A cada escuadra irá unida una flotilla de torpederos.

Las divisiones navales coloniales constarán de 10 buques.

A la defensa de las costas se le afectarán 94 submarinos con efectivo completo.

Proyecto de ley.

WASHINGTON. Hoy presentará el Gobierno á la Cámara de Representantes (Cámara de Diputados) un proyecto de ley creando Corporaciones para fomentar ó desarrollar el comercio internacional ó entre los Estados de la Federación norteamericana.

Con arreglo á dicho proyecto, quedará prohibido á toda Corporación comprar obligaciones de otra cualquier entidad corporativa, fuere la que fuere, como asimismo meterse en negocios bancarios.

BANDIDO PENSIONADO

El «capitán de Kœpenick»

VIENA. El famoso capitán de «*Kœpenick*», cuya hazaña audaz dió tanto que hablar hace algún tiempo á toda la Prensa del mundo, ha emprendido un viaje de placer por Europa.

Primeramente visitará las grandes ciudades italianas.

Después, es probable que viaje por España.

El antiguo zapatero es hoy un caballero elegantísimo y que vive con mucha holgura.

Esta opulencia no es, naturalmente, el resultado de su golpe audaz cuando, haciéndose pasar por oficial, se puso al frente de algunos soldados y se incautó de los fondos del Ayuntamiento, deteniendo al alcalde.

Aquella «heroicidad» le hizo dar con sus huesos en la cárcel, y, por lo tanto, desde el punto de vista pecuniario, le resultó en definitiva por completo infructuosa.

Pero una hermosa dama vienesa, admiradora de su hazaña, ha hecho donación al famoso «capitán de Kœpenick» de una considerable pensión vitalicia, que actualmente le permite gastar y triunfar á su antojo.

DE SALONICA

Abdul Hamid, loco

VIENA. Despachos de Constantinopla insisten en que el Sultán destronado Abdul Hamid ha experimentado graves alteraciones en sus facultades mentales, y aun algún corresponsal añade que su locura ha llegado á tal extremo que será necesario llevarle á un manicomio para mejor someterle á un plan curativo.

El ex Sultán ha llegado á un grado de debilidad y á un estado de delgadez que dan verdadera compasión.

Se pasa horas enteras aletargado y silencioso, extraño á cuanto le rodea, sin dirigir la palabra ni dar señales de reconocer á las personas de su mayor intimidad.

De pronto pronuncia frases incoherentes ó prorrumpe en extraños alaridos.

Otras veces llama á sus favoritos y finge conversar con ellos.

Les dirige largas exhortaciones para el buen gobierno del país, y luego espera un rato largo, haciéndose la ilusión de que ellos le contestan, y moviendo la cabeza en señal de asentimiento ó de disconformidad.

Sus mujeres tratan á veces de calmarle; pero no lo consiguen.

Abdul Hamid pasa, en fin, otros ratos cantando, creyéndose un artista lírico que está trabajando en el teatro.

No falta quien agregue, en fin, que Abdul Hamid ha tenido accesos de furor, que han puesto en grave peligro la vida de alguno de sus acompañantes.

Estreno de «Chantecler»

Aplausos y protestas.

PARIS. La llamada *première A* de *Chantecler* se ha verificado esta noche ante una sala llena, siendo los concurrentes las personalidades más distinguidas del todo París.

Los dos primeros actos tuvieron el éxito del día anterior. También el público pareció menos entusiasta durante los dos últimos. Hasta se elevaron algunas protestas al aparecer en escena el sapo, en el acto cuarto.

Sin embargo, al terminar la función estallaron largos y nutridos aplausos.

EN LA AGONIA

El hombre más pequeño del mundo

NUEVA YORK. El hombre más pequeño del mundo—ó, por lo menos, el que así viene titulándose desde hace mucho tiempo sin protesta de nadie—hállase en peligro de muerte.

Llámase Deuben Allan Steere, pesa 55 libras y mide 48 pulgadas de altura.

Tiene setenta y un años de edad y está casado, desde 1887, con una enana llamada Anye Mier.

Se pasó la vida exhibiéndose como fenómeno, ya formando parte de compañías, y posee un capitalito muy decente.

En los Estados Unidos era un tipo popularísimo.

MISCELANEA

Para los damnificados.

PARIS. El Consejo de Ministros, reunido esta mañana en el Elíseo, bajo la presidencia de M. Fallières, ha acordado pedir al Parlamento un crédito extraordinario de 20 millones de francos para socorrer á los damnificados por las inundaciones.

Ha aprobado el programa naval, cuyo proyecto va á ser presentado á la Cámara de Diputados.

Muerte de un terrorista.

LONDRES. El doctor sueco Eckenberg ha fallecido en la Cárcel de un ataque de apoplegía.

El día 24 de enero el Tribunal había concedido su extradición.

El doctor Eckenberg estaba reclamado por el Gobierno sueco por haber mandado por correo bombas á varias personas.

Una desgracia.

FENIX (Arizona.—Estados Unidos). A pesar de las advertencias que se hacían al «chauffeur» para que se apartara del inminente peligro, fué á pasar un automóvil junto á una zanja en la que había un cartucho de dinamita, á cuya mecha tenían prendido fuego ya, y que explotó en el preciso momento en que más cerca se hallaba el vehículo.

Este y las siete personas que llevaba quedaron horrorosamente destrozados.

Este diario no pertenece al Trust.

AVISOS UTILES

Con una copita de RHUM si es de la NEGRITA la digestión de la vigilia es un placer.

Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO — CORREO — TELÉFONO

EN SEVILLA

MOTIN EN LA CARCEL

Dos celadores y dos presos lesionados.

SEVILLA. (Lunes, noche.) Los presos de esta Cárcel se han amotinado hoy.

He aquí el origen del conflicto:

A la hora de comunicación, un individuo que está preso por orden gubernativa se condujo incorrectamente con uno de los celadores.

El celador, para reducirle á la obediencia, le dió un golpe con la vara.

De momento no ocurrió más, y nadie pensó que ese incidente pudiera dar lugar más tarde á un conflicto muy serio.

El referido preso ha logrado con sus excitaciones soliviantar á todos los que en la Cárcel se encuentran.

Llegada la hora del rancho de la tarde, los reclusos han arremetido contra los empleados, arrojándoles los recipientes de la comida.

Al apercibirse del estrépito se han personado en el lugar donde se desarrollaba el motín el director de la Cárcel y otros empleados.

Su presencia ha servido de bien poco: los presos han seguido en la misma actitud.

Visto el giro que la cuestión tomaba, ha sido necesario requerir la intervención de la guardia militar.

Esta ha impuesto el orden, y muchos de los alborotadores han sido encerrados en calabozos.

Al presidente de la Audiencia se le ha participado lo que ocurría.

El Juzgado correspondiente ha acudido á la Cárcel con prontitud y comenzado en seguida la instrucción de diligencias.

De la refriega han resultado víctimas dos celadores: Manuel Sánchez y Antonio López.

Los dos tienen lesiones en la cabeza; pero, afortunadamente, no son graves.

También han sufrido lesiones dos presos.

EL CARNAVAL

Animación en Campo Grande.

VALLADOLID. (Lunes, noche.) En el paseo de Campo Grande ha habido gran animación, favoreciendo á ello la benignidad de la temperatura.

Se aguó la fiesta.

Al anochecer la lluvia deslució el paseo, refugiándose el público en la Acera de Recoletos y trasladándose después á la Acera de San Francisco.

La Tuna Gijonesa.

La Tuna Gijonesa ha visitado varios círculos y Casinos, recibiendo donativos y muchos agasajos.

El concierto anunciado se ha celebrado con gran éxito.

Esta madrugada marcha la estudiantina á Madrid para tomar parte en el concurso de rondallas y estudiantinas.

Día espléndido.—Las máscaras.

VALENCIA. (Lunes noche.) El día ha sido espléndido, un día digno de Valencia.

Las máscaras abundaron mucho más que el primer día. En cambio, no fueron los disfraces de tan buen gusto.

El Jurado, instalado en la tribuna de la Alameda, adjudicó los premios siguientes:

Lazos á un grupo representando los hermanos Quintero; á un diablo montando un caballo; á las llamadas «Víctor Hugo», protagonista de la novela «Islandia», y al «General Marina».

La carroza titulada «El sueño de un labrador», consistía en un mausoleo de dos ex ministros conservadores, guardado por un sacristán, con un cardil en la mano, y delante una canasta con huevos, en la que leíase «Unión».

Frente al Jurado se rompió un huevo, saliendo de él, vestida de República, una niña de catorce años.

Esta quiso saltar ligera, y fué á caer al suelo, resultando afortunadamente ilesa.

El desfile en la Alameda ha constituído una sosería inmensa.

En las calles había un público extraordinario.

En San Sebastián.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) Siguen desanimadas las fiestas del Carnaval, á consecuencia de la lluvia.

Al anochecer se ha reproducido el temporal.

En Barcelona.

BARCELONA. (Martes, tarde.) El Carnaval sigue desanimado; como el primer día, el paseo de Gracia estuvo muy concurrido de coches, pero sin máscaras.

Por la noche no hubo las clásicas comparsas musicales que concurrían otros años á los cafés. A no ser por los bailes, nadie diría que estamos en Carnaval.

Como nota plausible debo consignar que, á pesar de la aglomeración de gente y carruajes en el paseo de Gracia, por la tarde, y Rambla y calle de Fernando, por la noche hasta las nueve, no ha ocurrido ningún incidente desagradable.

RECTIFICANDO UNA NOTICIA

No hay condena de muerte

SANTANDER. (Lunes, noche.) El ministro de la Guerra ha telegrafiado al gobernador civil, para que lo comunique á las demás autoridades y Corporaciones, que carece de fundamento la noticia de que hubiera en Melilla cabo ni soldado alguno condenado á muerte.

Añade que sólo se sigue sumaria contra varios, entre ellos un cabo llamado Francisco Moya, de esta provincia; pero no por motivos tan graves que exijan la imposición de esa terrible pena.

Además, no se ha comprobado aún responsabilidad alguna.

El gobernador lo ha hecho público, para tranquilidad de cuantos se interesaban en el asunto.

La noticia oficial ha producido excelente efecto.

ANDALUCIA

Exposición Hispanoamericana.

SEVILLA. (Lunes, noche.) La Comisión iniciadora de la proyectada Exposición Hispanoamericana ha reanudado sus gestiones en pro de la realización de la misma.

La Comisión ha visitado á las autoridades para recabar su apoyo.

ARAGON

Carretera interrumpida.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) En el Gobierno civil se ha tenido noticia de que, á consecuencia de la crecida del Ebro, ha quedado interrumpida la carretera de Tauste.

Ratero detenido.

Ha sido detenido Andrés Morón Ibáñez, que penetró en un piso de la calle de la Muela, núm. 10, en ausencia de la inquilina, María Salcedo, é intentó llevarse varias prendas de vestir.

Las casas ruinosas.

El alcalde ha publicado un bando relacionado con las casas ruinosas, en el que se ordena la reparación ó derribo de las mismas en un plazo breve.

En caso contrario se procederá al derribo por los dependientes del Municipio.

Otras noticias.

En breve será convocada por el gobernador la Junta de Sanidad.

—En el Centro ferroviario se ha celebrado hoy un baile, que ha estado muy animado.

—Se ha celebrado en Ateca la inauguración de la Plaza de Toros, con un lleno completo.

Los toros colmenareños de Gómez estuvieron bien.

«Calerito» salió á estocada por toro.

—La compañía Gorgé se ha despedido de este público con «La viuda alegre».

El teatro estuvo brillantísimo.

El público hizo una calurosa ovación á todos los artistas y aplaudió especialmente á Ramona Gorgé y al tenor Pastor.

Ambos tuvieron que salir á escena repetidas veces, llamados por el público.

BALEARES

El cometa en Las Palmas.

LAS PALMAS. (Martes, mañana.) Todos los días, al anochecer, se divisa en Las Palmas perfectísimamente el cometa de Halley, con su larga y luminosa cola, que llama extraordinariamente la atención.

Las fiestas de Carnaval.

Reina gran animación, con motivo de las fiestas de Carnaval.

En los Casinos celébranse espléndidos bailes.

La colonia extranjera asiste á ellos y gusta mucho de estas fiestas.

En los últimos días han llegado numerosos turistas ingleses.

La temperatura es deliciosa. Hoy disfrutamos de 18 grados.

Ayer hubo una gran batalla de flores en las calles Mayor y de Triana.

La concurrencia ha sido extraordinaria, y el derroche de flores, como puede suponerse, ante la abundancia de las que hay en esta capital.

El general Castro.

Procedente de Málaga ha llegado á esta capital, en el vapor *Cataluña*, el ex Presidente de la República de Venezuela, acompañado de su esposa y de su secretario.

Se aloja en el Hotel Continental.

Llegó á la población cuando celebrábase la batalla de flores.

Muéstrase encantado del clima y de las bellezas de este país.

CATALUÑA

Accidentes ferroviarios.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Un tren de la línea del litoral arrolló anoche á dos sujetos; uno quedó muerto en el acto y el otro resultó con heridas gravísimas.

Este último dijo que su compañero estaba algo beodo, que cayó en la vía, y al ir á cogerle le arrolló á él un tren que venía.

El hecho ocurrió entre Badalona y Pueblo Nuevo.

—Escriben de Premiá que un tren descarriló á la entrada de aquella población, saliendo un buen trecho de la vía la locomotora y el ténder.

El primer coche sufrió averías; pero afortunadamente ningún viajero ni el personal del tren sufrieron desgracias.

El servicio se retrasó en dos horas á causa del transbordo.

Es seguro que hoy quedará restablecido el tránsito.

Homenaje á Inglaterra.

En las Redacciones de los periódicos republicanos y círculos políticos afectos al homenaje á Inglaterra, se han recogido muchos centenares de firmas y adhesiones.

Unas y otras, después del miércoles, se enviarán á Madrid para que, como dijimos, un diputado por Cataluña las entregue al embajador de la Gran Bretaña, en nombre del pueblo liberal catalán.

El aniversario de la República.

El próximo viernes se celebrarán varios banquetes para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República en 1873.

Del Municipio.

El concejal nacionalista D. Ignacio Iglesias insiste en no aceptar la Tenencia de Alcaldía para que fué designado.

Para tratar de este asunto han celebrado una conferencia el alcalde y el gobernador.

Según parece, el interesado ha manifestado que no acepta el cargo, pues supondría someterse á una imposición intolerable de la mayoría radical.

PULSERAS DE PEDIDA

desde 50 pesetas. Aderezos desde 100.

Joyería de moda. CARRETAS, 3.

GALICIA

Teatro incendiado.

VIGO. (Martes, mañana.) Poco antes de las nueve de la mañana se ha declarado hoy martes un violento incendio en el magnífico teatro Rosalía de Castro, el mejor, sin duda, de esta población, donde anoche se celebró un baile de máscaras, organizado por la Sociedad «La Oliva».

Campeonato ibérico de «foot-ball».

VIGO. (Martes, mañana.) Se ha celebrado el partido final del campeonato ibérico de *foot-ball* entre los equipos de la Sociedad Gimnástica, de Madrid, y el Fortuna, de Vigo.

Ganó la copa del conde de Torre Cedeira el Fortuna, por dos goals á cero.

Ambos *teams* estuvieron admirables.

NAVARRA

Subvención.

PAMPLONA. (Lunes, noche.) Dice un periódico que la Diputación provincial ha acordado conceder al canal de Lodosa una subvención de seis pesetas por cada hectárea de terreno á que alcance el riego.

Entierro.

Se ha celebrado el entierro del periodista de esta ciudad Sr. Larraya.

El acto ha puesto de manifiesto las muchas simpatías que en Pamplona tenía el finado.

VALENCIA

Muerto de hambre.

VALENCIA. (Jueves, noche.) En un tejar de las afueras de Caladán ha aparecido muerto de hambre un hombre, que no ha podido ser identificado.

El arzobispo de Granada.

El arzobispo de Granada dedica los días de su estancia aquí á visitar los edificios notables é instituciones religiosas.

Hoy estuvo en el cercano pueblo de Godella, admirando su hermosa vega.

Mañana marchará á su diócesis.

VASCONGADAS

Las armas de Eibar.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) Con el gobernador civil de esta provincia ha celebrado el alcalde de Eibar una conferencia, tratando de la intervención en el comercio de armas construídas en aquella villa.

Desea el Ayuntamiento de Eibar, y así lo ha manifestado el alcalde, que le sea encargada dicha intervención, que confiaría á uno de sus empleados.

El barón de la Torre transmitirá al Presidente del Consejo de ministros las impresiones que tiene del asunto de referencia.

La granja de Loyola.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) Con mucha solemnidad se ha celebrado, como ayer anuncié, el acto de bendecir la granja agrícola establecida en Loyola, con el legado de ochenta mil duros que hizo D. Matías Artoaga, con destino á la instrucción de jóvenes guipuzcoanos.

Ocupa la granja una extensión de terreno de diez y ocho ectáreas, y cuenta con un magnífico edificio.

Los alumnos, los dependientes de la escuela y los invitados á la ceremonia, han sido obsequiados con un «lunch».

El encargado de bendecir la granja de Loyola ha sido el arcipreste Sr. Urizar.

Intereses guipuzcoanos.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) Ha sido presentado en el Gobierno civil el proyecto de ferrocarril de Pamplona á San Sebastián.

Una Casa belga trata de establecer un tranvía de vapor, que hará, en hora y media, el viaje de San Sebastián á Biarritz.

La misma Casa se entenderá con el Ayuntamiento de Irún para cruzar el puente internacional y establecer la unión entre Irún y Hendaya.

Además, proyecta la construcción de un ferrocarril minero que habría de cruzar gran parte de las provincias de Guipúzcoa y Navarra.

Para los referidos proyectos y algunos otros se cuenta con un capital de ochenta millones de pesetas.

POR LA AGRICULTURA

Concurso de pulverizadores

He aquí las bases del que se ha organizado en Valencia por el Consejo provincial de Agricultura:

1.ª El Consejo provincial de Agricultura, en virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Agricultura del ministerio de Fomento, ha acordado la celebración de un concurso de pulverizadores de líquidos insecticidas que pueden servir para rociar las hojas y demás órganos de las plantas afectadas por distintas plagas, y para ello invita á los constructores de dichos aparatos para que los presenten á su examen y pruebas de los mismos, á fin de que un Jurado, del que luego se hablará, pueda calificar los méritos de los mismos.

2.ª El plazo de admisión de los aparatos empezará al siguiente día de la publicación de esta convocatoria y terminará á las doce de la mañana del día 1.º de marzo próximo.

3.ª Los concursantes deberán solicitar la inscripción de sus aparatos en las oficinas de la Jefatura de Fomento de esta provincia, sitas en la calle del Trinquete de Caballeros, número 16, hasta el mismo día señalado para la admisión, y deberán efectuar la presentación de los mismos, con instrucciones detalladas para su manejo, en la Granja-Escuela práctica de agricultura de esta provincia, situada en el vecino poblado de Burjasot, antes de las seis de la tarde del día 5 de marzo próximo.

4.ª Un Jurado, que oportunamente nombrará el Consejo provincial de Agricultura, acordará las pruebas y ensayos que hayan de verificarse con los aparatos, el modo de efectuarlos y el punto en que se hayan de realizar las pruebas, siendo inapelables tanto sus resoluciones sobre estos particulares como el fallo que en definitiva dicte al apreciar los méritos de los aparatos que se presenten al concurso.

5.ª El mismo Jurado adjudicará un premio de 250 pesetas y dos accésits de 125 pesetas cada uno, ofrecidos por la Dirección general de Agricultura, á los aparatos que en conjunto reunan las mejores condiciones para el fin á que se destinan.

Avisos útiles.

El TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

(61)

Folletón de «La Correspondencia de España»

FORTUNE DU-BOISGOBEY

EL TAMBOR DE MONTMIRAIL

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

Ricard, y desde que este animal me había hablado de los exploradores secretos, me figuré que estas malas bestias crecían en todas partes como hongos. Pero no había que andar en reflexiones, y lo más urgente era escapar. Me enderecé sobre mis patas y volví hacia el bosque de Aujon, porque no me agradaba mucho andar por entre aquellos trampales.

—Bueno; pero ¿has dejado allí á tu prusiano?—preguntó un conscripto.

—¿Querías acaso que me pasase la noche en volverle á pescar?

—A él, no; pero sí los diez mil francos que llevaba al cinto.

—¡Oh! No en balde eres auvernés—dijo Cocagne riendo.—Pero, ya sabes; si tienes ganas de ir á buscar el gato, todavía está en el agujero; anda. Seguramente las ranas no se lo han comido.

—¿Está muy lejos ese sitio?—preguntó el soldado, verdaderamente interesado.

—Fusilero Chamerlat — dijo severamente el sargento,—os doy orden de callar, porque cuando se tiene el honor de formar parte del Ejército francés no hay que portarse como un merodeador prusiano.

—Amigo mío — siguió diciendo el tambor, — no vale la pena de desertar para esto, porque el trampal no devuelve nunca lo que se traga, y si hubieseis estado en mi lugar, habríais hecho lo mismo que yo. Me volví al bosque de Aujon, que conocía perfectamente, y empecé á hacer mi plan. Sabía que el Ejército francés debía pernoctar en Montier en Der, y tenía la idea de que marchaba sobre Brienne. Entonces me dije que el mejor medio de encontrarle era atravesar el bosque hasta llegar á la carretera, y permanecer allí hasta que pasase mi división. Esto era tan sencillo como dar los buenos días; sabía mi camino, y no tenía dificultad en ocultarme, esperando el día. Entonces emprendí el paso de marcha acelerada, y seguí adelante. En menos de dos horas había llegado al camino, y estaba seguro de lo que me proponía. Pero estaba tan fatigado que las piernas se me doblaban, y tenía tanto sueño que no podía tenerme de pie. ¡Bah!—me dije—el sitio no es malo para echar un sueñecillo. Me voy á arreglar una cama con unas hojas, y mañana temprano me despertarán los tambores de la división. No tendré que levantarme ni gritar: «¡Presente!» Entonces, amigos míos, escogí mi sitio en un hoyuelo, al pie de una encina, que yo habría jurado se había hecho expresamente para acostarse. Cogí una porción de hojas, me arreglé mi cama, y no había hecho más que acostarme, cuando me pareció sentir andar por el camino. Me pongo á escuchar, y me convenzo era ruido de hombres y caballos que venían por la parte de Brienne... Yo hubiera podido muy bien internarme en el bosque; pero me molestaba dejar mi lecho tan perfectamente arreglado. Miré el árbol, que era no muy grueso, y vi que á unos quince pies de altura tenía un magnífico asiento. Entonces me dije: «Ahí estaré muy bien para verlos venir.» Y trepé por el tronco y me instalé en una de las ramas. No hacía más de tres minutos, cuando veo desembocar por la carretera unos veinte jinetes con un oficial á la cabeza. Les oigo hablar una lengua dulce, que seguramente no era alemán, y veo brillar cascos. ¡Bueno! — me dije, — son dragones rusos que andan patrullando; cuando pasen, me bajaré á acostarme... ¡Que si quieres! Los veo detenerse precisamente delante de mi cama, que echan pie á tierra y que penetran por entre los matorrales. Ahora sí que hubiera querido estar en otra parte. Ataban sus caballos, y yo veía claramente que buscaban sitio para vivaquear. ¡Mala suerte!— me decía yo. —Bien sabía yo que no se quedarían allí para esperar al Ejército francés, y que marcharían al romper el día; pero, á pesar de esto, yo tenía sobrado tiempo para aburrirme en mi árbol, y habría dado con gusto un bastón de tambor mayor por haber tenido la idea de marcharme. Después de todo, yo pensaba: «Seguramente no me cogerán en mi percha.» Pero he aquí que el oficial da una vuelta al pie del árbol, llama á sus hombres y les señala mi «camastro». Adiviné perfectamente, por los gestos del oficial, que éste les explicaba que aquello no se había hecho por sí solo, y que había alguien rondando por el bosque. Pero yo estaba bien tranquilo en mi árbol, y decía: «Buscad, amigos; habéis encontrado el nido, pero no cogeréis el pájaro.» Entonces veo que los dragones se van en pelotones por distintos sitios y que el comandante se planta completamente debajo de mí. Esta maniobra no me desagradaba, porque yo me decía: «Van á registrar por los alrededores, y como no encontrarán nada, volverán y se irán á patrullar más lejos.» Yo no temía más sino que me estropeasen mi cama. Vuelven poco después los rusos y se agrupan alrededor del oficial. ¡Vamos, cosacos, á caballo y al trote!—me decía en voz baja.—¡Que si quieres! Se prepara una silla, y el comandante se sienta en ella y enciende su pipa, como hombre que tiene tiempo que perder. No comprendo de esto nada absolutamente. Los dragones hicieron un hoyo precisamente al pie del árbol. Habían puesto ramas y hojas á derecha é izquierda, y aunque esto me aburría bastante, me intrigaba más el agujero. Y yo me decía: «¿Tendrán que enterrar algún hombre? ¿Son enterradores disfrazados de dragones, ó es que quieren derribar mi árbol? ¡Pardiez, esto me molestaría!» Pues bien, no era esto todo. Querían sencillamente asar patatas bajo la ceniza. Estos rusos, como veis, no se tratan como los prusianos: es cuestión de boca. Si los hubieseis visto sacar las patatas de un gran saco, que seguramente habrían cogido en alguna granja, y colocarlas en el agujero; ¡era demasiado raro! Los ojos les saltaban de las órbitas, mondándolas lo mismo que los monos las nueces. Seguramente que no habían hecho tan buena comida en bastante tiempo. Yo, que sólo tenía dentro la rebanada de pan y manteca que había comido el día anterior en casa de mi tío Lecomte, en Eclaron, me revolvía el estómago el oler su cocina. Tengo también que deciros que habían empezado por encender dos teas de resina, que los alumbraban tan perfectamente, que hubiera podido contar los pelos de sus barbas. Pero en cuanto á descubrirme en mi rama, no tenían mecha, y yo estaba demasiado alto y oculto detrás del tronco. Esto me consolaba un poco de no haber sido invitado á su «cuchipanda». «No se estarán comiendo hasta mañana—me decía,—y cuando se hayan ido, bajaré y me comeré las mondaduras.»

—¡Bien pensado, Cocagne!—dijeron á coro los conscriptos.

—¿Lo creéis así vosotros? Pues bien, amigos míos, yo estaba en mi rama como canario, sin más caletre que este volátil, que no ha pasado por inventor de la pólvora. Combinando mi pequeño plan en mi cabeza, no había pensado en el humo. Los rusos habían amontonado hojas y madera en su hogar, y habían encendido un brasero para poder asar un buey. Estos mastines quemaban mi cama. Comprenderéis que no estaba muy á gusto. Su combustible no estaba muy seco y hacía más humo que una sartén. Me habría mudado á un piso más alto; pero por encima del sitio en que me encontraba, el tronco es-

(Continuará.)

09 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

EL PROBLEMA DE LA EMIGRACION

EL EMIGRANTE EN URUGUAY

En la República del Uruguay rigen en materia emigratoria la ley de 12 de junio de 1890, el decreto de 10 de diciembre de 1894 y el de 3 de octubre de 1902. De estas tres disposiciones haremos un pequeño resumen.

La ley consta de siete capítulos. El primero organiza un servicio de información relativo á la inmigración por medio de los agentes consulares, considerados como agentes de información, y cuyas funciones son análogas á las concedidas á los agentes gubernativos argentinos. El capítulo II trata de las ventajas que conceden á los inmigrantes, consistentes en la introducción libre de derechos de sus ropas y efectos, así como de sus enseres domésticos y de sus instrumentos de trabajo; desembarco gratuito de sus personas; gestiones gratuitas para hallarles colocación en la clase de trabajo que prefieran; alojamiento y manutención durante los ocho primeros días siguientes al de su llegada, y transporte gratuito de sus personas y efectos hasta el punto del territorio nacional donde se proponen fijar su residencia.

El capítulo III se ocupa de los pasajes anticipados. Las Cámaras, anualmente, votan en el presupuesto un crédito destinado á anticipar á los emigrantes el coste del viaje, que deberán abonar en el plazo de dos años. Las cantidades adelantadas devengan el 6 por 100 anual, pagadero por semestres.

El capítulo IV habla de los buques para emigrantes, manifestando que sus capitanes no deben admitir á los que padezcan enfermedades contagiosas, ni á los mendigos, ni á los inhabilitados para el trabajo, ni á los mayores de sesenta años, á menos que formen parte de una familia; tampoco se admitirán gitanos. Esta es una advertencia muy curiosa. Por cada infracción que se cometa á estas disposiciones se pagará una multa de 100 pesos. Los beneficios que se otorgan en el capítulo II se extienden á todos los individuos de la familia inmigrante, siempre que demuestren buena conducta y aptitud para el trabajo, mediante certificado del agente consular.

Y los capítulos V, VI y VII organizan, respectivamente, el desembarco, alojamiento y manutención de los inmigrantes, y las agencias de colocación y el transporte de éstos, estableciéndose en el último disposiciones generales.

En cuanto al decreto de 10 de diciembre de 1894, declara, confirmando la citada ley, inmigrantes de rechazo á los enfermos de mal contagioso, mendigos, individuos que por vicio orgánico ó defecto físico sean absolutamente inhábiles para el trabajo y personas mayores de sesenta años. Serán también inmigrantes de rechazo, con arreglo á este decreto, los asiáticos, los africanos y los zíngaros ó bohemios. Se prohibirá á todos estos el desembarco en el Uruguay.

Para hacer efectivo lo que dispone este decreto, la Dirección general de Inmigración designará uno de los empleados de su dependencia, que se agregará á los funcionarios de la visita marítima ordinaria, revistiendo para este acto el título de inspector de desembarco.

El otro decreto, de 3 de octubre de 1902 sobre admisión de inmigrantes, considera tales á los extranjeros honestos y aptos para el trabajo que se trasladen á la República en buques de vapor ó de vela, con pasaje de segunda ó de tercera clase y con ánimo de fijar en ella su residencia.

Además manifiesta que para que los asiáticos, africanos y zíngaros ó bohemios puedan ser admitidos en los puertos de la República, invocando la calidad de pasajeros, es necesario que justifiquen acabadamente que desde su país de origen ó del continente europeo han venido al Uruguay con pasaje de primera clase, justificación que se hará con el boleto de pasaje ó su copia dada por la Agencia respectiva en Montevideo, y además con el certificado que expida el cónsul oriental de la ciudad ó puerto europeo de procedencia.

Las autoridades marítimas de la República no permitirán el desembarco de ningún inmigrante de rechazo que venga de los países limítrofes con pasaje de primera clase, á no ser que justifiquen que han venido de su país de origen con boleto de igual categoría.

En el artículo próximo trataremos de la legislación emigratoria del Brasil.

ALBERTO DE SEGOVIA Y PEREZ.

Mundo eclesiástico

Por fallecimiento del beneficiado de la catedral de Salamanca D. Leopoldo González Polo, se halla vacante su beneficio, cuya provisión corresponde al cabildo y se ha de cubrir mediante oposición.

Las solicitudes para oponerse al expresado beneficio podrán presentarse hasta el 5 del mes próximo, ante el secretario capitular, acompañando fe de bautismo y testimoniales de sus respectivos prelados los que fueren eclesiásticos, ó certificación de buena conducta, expedida por el propio párroco, los que no lo fueren.

Los opositores deberán hallarse suficientemente instruídos en solfeo y canto, y poseer voz natural, clara, bien timbrada é igual y con la extensión de trece puntos desde «do» grave á «la» agudo.

El agraciado, además de las obligaciones comunes á todos los beneficiados, tendrá las siguientes:

Cantar el papel de tenor así en las fiestas ordinarias como en las extraordinarias que el Cabildo celebre; dirigir la capilla de música de la catedral en vacantes y ausencias ó enfermedades del maestro de la misma.

—El prelado de Málaga ha dirigido al clero y fieles de su diócesis una notable exhortación pastoral sobre el santo tiempo de Cuaresma.

El mismo prelado ha dispuesto celebrar órdenes generales «extra tempora» el 13 del actual, dominica primera de Cuaresma.

—Merced á los esfuerzos de los católicos activos y principalmente del clero, se ha inaugurado un Círculo católico obrero en Villanueva del Arzobispo.

También se ha fundado un Círculo católico en Jamilena (Jaén).

—El obispo de Jaén ha convocado á celebrar Asamblea en el palacio episcopal á las Escuelas de Nuestro Padre Jesús, las Dominicales, la Doctrina, la Represión de la trata de blancas, el Ropero, las Conferencias de San Vicente de Paúl, la Asociación Sacerdotal y la Asociación de la buena Prensa, otorgándolas el óbolo de su caridad y palabra de elogio á sus trabajos y de estímulo para continuar con perseverancia trabajando por el bien de la Iglesia.

—En la iglesia de San Antonio de Baeza se ha establecido la enseñanza de la doctrina cristiana con asistencia de doscientos niños.

—Secundando los deseos del obispo de Córdoba para la mejora de la situación económica del clero y de la clase obrera en la diócesis y por este medio dar impulso á la Acción social católica, se celebraron recientemente conferencias, dadas por el Rvdo. P. Vicent, dando por resultado la constitución de un Montepío del clero cordobés, para remediar, si no todas, á lo menos mitigar las muchas necesidades sentidas de presente por los eclesiásticos, dejando para hacerlo con más detenimiento el planteo de otras instituciones para el remedio de las necesidades más ó menos remotas.

La constitución de dicho Montepío eclesiástico cordobés está formado del siguiente modo:

Canónigo magistral D. Juan Eusebio Seco de Herrera, presidente; D. Marcial López Criado, vicepresidente primero; D. Miguel Blanco Moreno, ecónomo de San Miguel, vicepresidente segundo; D. Eugenio Santos Bordas, tesorero; D. Ildefonso Garrido Castillo, secretario primero; D. Jesús B. López de la Manzanera, maestro de ceremonias, secretario segundo; y vocales: D. Evaristo Meléndez Alarcón, arcipreste de Priego; don Francisco Muñoz Romero, ecónomo de San Pedro; D. Andrés Coraz Millán, catedrático; D. Emilio Salinas Diéguez, coadjutor de San Pedro, y D. Joaquín Tirado Redondo, capellán de las Esclavas.

—Parece que en los carteles anunciadores de las funciones de la próxima Cuaresma, especialmente en los oficios de la Semana Santa, no aparecerán los nombres de los sacerdotes que habrán de ocupar la sagrada cátedra.

DE LA MAQUINA A LA VIA

FOGONERO ATROPELLADO

Anoche, á las diez, hallándose realizando maniobras con la máquina 314 en la estación del Mediodía el maquinista José Campallo, observó que no veía al fogonero, Mariano Fernández Mesa, de veinticinco años, que debía andar por las plataformas de la locomotora.

Le llamó repetidas veces, y en vista de que no le contestaba, paró el tren, llamó á los guardaagujas, y con faroles empezaron á reconocer la vía.

Pronto encontraron el cadáver del desgraciado fogonero.

Hallábase completamente destrozado debajo del coche noveno. La máquina y todos los primeros coches le habían pasado por encima, dejándole poco menos que triturado.

El juez de guardia se presentó en el lugar del suceso para instruir las diligencias y levantar el cadáver.

La desgracia no se sabe cómo pudo ocurrir. Lo que se cree es que el infeliz Mariano Fernández perdió el equilibrio en alguno de los arranques de la máquina y cayó á la vía por la parte delantera de aquélla.

El maquinista no se dió cuenta del suceso, como queda relatado; pero dice que advirtió un movimiento extraño en la máquina, como si pasara sobre unos maderos.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

SUMARIO

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. — Real orden disponiendo que las oposiciones para la provisión definitiva de las plazas de preparadores del Laboratorio de Radioactividad de la Universidad Central se sujeten á las reglas que se mencionan.

—Otra disponiendo que los profesores de Institutos y Escuelas Normales, inspectores, vocales, secretarios y empleados de las Juntas de Instrucción pública, empleados de las secretarías de Universidades, Institutos y Escuelas Normales y los maestros de las escuelas públicas de las capitales de provincia, no podrán dedicarse á la preparación de los opositores para la provisión de escuelas públicas.

—Otra accediendo á lo solicitado por doña Teresa García Díaz y doña Amparo Nieto Mataña, auxiliares de la Normal de Maestras de Valladolid, disponiendo sean incluídas en el lugar que les corresponde del primer escalafón que se imprima.

FOMENTO. — Real orden aprobando el aparato llamado veloliquímetro, propiedad de doña Luisa Bouchenak, y disponiendo no procede declararlo de utilidad pública por no reunir las condiciones exigidas por los Reglamentos vigentes.

ADMINISTRACION CENTRAL. — *Gracia y Justicia.* — Subsecretaría. — Anunciando hallarse vacante la plaza de secretario de la Audiencia provincial de Logroño.

Instrucción pública. — Subsecretaría.—Comisión para recibir las obras españolas destinadas á la Exposición Internacional de Buenos Aires.

CASA REAL

Conforme anunciamos ayer, S. M. el Rey ha salido á las nueve de la mañana para el castillo de Viñuelas.

Acompañan á S. M. el marqués de Viana, el conde de San Román, los marqueses de la Torrecilla y de Jura Real, D. Joaquín Caro, el conde de Torre Palma, el duque de Bivona, D. Alfredo Moreno, conde del Puerto, el marqués del Riscal y otros aristócratas, hasta quince escopetas.

La cacería será de reses y perdices.

Los cazadores almorzarán y merendarán en el castillo de Viñuelas, donde están, desde hace unos días, los marqueses de Santillana.

El regreso de S. M. será á la caída de la tarde.

El favorito de las damas

Es sin disputa alguna el **corsé de tricot sin ballenas**, que produce la mayor elegancia de la línea al par que la mayor comodidad. Los fabrica y vende la conocida Casa de **MANOLITA**, Caballero de Gracia, 18 y 20, entresuelo, única exclusiva para la venta del tricot.

EN LOS MINISTERIOS

GUERRA

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy la siguiente propuesta de destinos de Caballería, de que ayer anticipábamos noticia.

Coronel.—D. Arturo Serrano Uzqueta, vizconde de Uzqueta, ascendido, del Escuadrón de Escolta Real á la Dirección general de Cría Caballar y Remonta

Tenientes coroneles.—D. Luis Díaz Figueroa, ascendido, del regimiento de Lanceros del Príncipe á excedente en la primera región; D. José Reinoso Lafuente, ascendido, de la Academia del arma al regimiento Lanceros de Borbón; D. Antolín Agar Cincúnegui, ascendido, del tercer Establecimiento de Remonta al regimiento Cazadores de Alfonso XII; D. Eduardo Vico Portillo, marqués de Villalba, del regimiento Cazadores de Alfonso XII al Escuadrón de Escolta Real.

Comandantes.—D. Ramón Bartolomé Caballé, ascendido, del regimiento Cazadores de Castillejos al de Lanceros de España; don José Marcó Cordero, ascendido, del regimiento Cazadores de Sesma al de Villarrobledo; D. Juan Esteban Valentín, ascendido, de la Escuela de Equitación Militar á excedente en la primera región; D. Darío Fontela Campomanes, supernumerario sin sueldo en la primera región, vuelto á activo, á la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Vizcaya, como delegado militar; D. Carlos Araujo García, del regimiento Cazadores de Villarrobledo al de Lanceros del Príncipe; D. Francisco de Francisco Díaz, supernumerario sin sueldo en la primera región, al regimiento Lanceros de Sagunto; D. Lorenzo Alonso Palomino, delegado militar en la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Valladolid, al tercer Establecimiento de Remonta; don Ramón Montero Rodríguez, del regimiento Cazadores de Talavera, á la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Valladolid, como delegado militar; don Carlos Pacheco, supernumerario sin sueldo en la séptima región, al regimiento Cazadores de Talavera; D. Manuel Quiroga Bárcena, supernumerario sin sueldo en la primera región, al regimiento Cazadores de Talavera.

MARINA

En la mañana de hoy ha fondeado en Melilla el cañonero *Doña María de Molina*, que procede de Málaga.

El crucero *Río de la Plata* ha abandonado el fondeadero con objeto de evitar el Poniente.

—Ha fondeado en Málaga el crucero alemán *Busard*, procedente de Palermo.

—Se ha dictado una real orden en la que se dispone que el próximo curso de la Escuela de Zoología comience el día 1.° de marzo próximo.

—Mañana publicará el *Diario de Marina* la real orden disponiendo la forma en que se han de redactar los telegramas de campaña, que es como dijimos ya.

GOBERNACIÓN

Correos y Telégrafos.

Han sido ascendidos á oficiales primeros del Cuerpo de Correos, D. Federico Bas y Vassallo, en situación de licencia ilimitada, y D. Ramón de Otto Barea, con destino en Barcelona.

A oficial segundo, D. Juan Antonio Luna, con destino á Portugalete.

A oficial tercero, D. Gabriel Gómez Landero, con destino en Tenerife.

A oficiales cuartos, D. Antonio Mateo Lozano, D. Fermín Moreno y D. Francisco Maicas, con destino en Teruel, Dirección general y Valencia, respectivamente.

***

Han sido desfusionados los servicios de Correos y Telégrafos en Leganés (Madrid), Villafranca de los Barros (Badajoz) y Requena (Valencia).

***

El ministro de la Guerra, de acuerdo con el de la Gobernación, estudia la manera de asimilar los empleados de Correos á los militares en tiempo de guerra.

***

Han sido aprobados en el último ejercicio de Correos, D. Nicolás Solera Martínez, don Juan Loset Casajús y D. Mariano Tomás López, y en el especial de idiomas D. Eduardo Meijide.

***

Ha sido suprimida la estafeta de Correos de Puerto de la Luz (Canarias), habiéndose encargado de este servicio la estafeta de cambio de Las Palmas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Primera enseñanza.

Real orden disponiendo que los profesores de Institutos y Escuelas Normales inspectores de primera enseñanza; los vocales, secretarios y empleados de las Juntas provinciales de Instrucción pública; los empleados de las Secretarías de las Universidades, Institutos y Escuelas Normales, y los maestros de las Escuelas públicas de capitales de provincias, no podrán dedicarse á la preparación de opositores á Escuelas públicas ni establecer Academias con el mismo fin.

Los que contravengan esta disposición serán sometidos á expediente, con suspensión del cargo y del sueldo.

—Nombrando vocales de Juntas provinciales de Instrucción pública á los siguientes:

D. Francisco Rodríguez Alvarez, de Zamora; D. Antonio Sánchez Bigne, de Castellón; D. Mariano Almuzara, de León; D. Fernando Pardo Suárez, de Lugo; D. Joaquín González, de Ciudad Real, y D. Pedro Fournán y Bolla, de Alava, todos ellos en concepto de diputados provinciales.

Y como concejales: D. José Funcia Hernández, de Zamora; D. Juan Moreno García, de Huelva, y D. Adrián Navas, de Guipúzcoa.

—Concediendo á doña Baltasara Vidal, maestra que fué de Orce (Granada) y hoy en uso de licencia ilimitada, el reingreso en la enseñanza.

—Jubilando, por edad, á D. Antonio Fernández de Miguel, maestro de Hermosilla (Burgos).

Universidades.

Real orden dictando reglas para las oposiciones á las plazas de preparadores del Laboratorio de radioactividad de la sección de Ciencias de la Universidad Central.

—Concediendo la acumulación de la cátedra de Lengua árabe de la Universidad de Salamanca á D. Pascual Meneu y Meneu.

Institutos.

Concediendo un ascenso de 500 pesetas por el cuarto quinquenio de servicios en el Profesorado á D. Antonio Montilla y Ramón, catedrático del Instituto de León, y á D. Víctor Fernández Llera, del de Santander.

—Nombrando, en virtud de concurso, á D. Manuel Carbajal y Alonso ayudante de la Sección de Ciencias del Instituto de Vitoria, y para el mismo cargo en el de Toledo á D. Luis de San Vicente y Bert.

—Admitiendo la renuncia presentada por D. Rafael Vázquez Aroca del cargo de secretario del Instituto de Córdoba, y nombrando en su reemplazo á D. José Coscollano y Burillo.

Escuelas especiales.

Disponiendo se anuncie al turno de oposición libre que le corresponde la cátedra de inglés de la Escuela Superior de Industrias de Valencia.

—El Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua alemana, vacante en la Escuela Superior de Comercio de Valladolid, anunciada en turno de auxiliares, ha quedado constituído en la siguiente forma: presidente, D. Eduardo Hinojosa; vocales, D. Juan José Llodio, D. Juan San Emeterio, D. Francisco Molina, D. Máximo Meyer y D. Manuel Alemany, catedráticos de las Escuelas de Comercio de Bilbao, Valencia, Coruña, Sevilla y Madrid, y D. Antonio Severoni, en concepto de competente.

Todo el mundo elegante

compra los tapices de nudo en los grandes almacenes de alfombras, linoleum y esteras de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, donde también los sirven al gusto y medidas, fabricados en su fábrica de Palma de Mallorca.

Viajes particulares á Niza é Italia

A fin de facilitar el viaje á la Costa Azul y á Italia á las personas ó á las familias que no hayan podido adherirse á la excursión que acabamos de organizar, ó que prefieran viajar aisladamente, hemos creado un Servicio especial de Viajes particulares sobre las mismas bases de confort y economía que presidieron á la organización de la excursión citada.

Las personas que quieran utilizar estos billetes especiales, que se expenderán hasta el 31 de marzo, deben notificarnos:

1.° El número de personas que desean hacer el viaje juntas.

2.° La fecha de salida.

3.° Si quieren aportar modificaciones al programa, y cuáles son éstas.

Y á correo seguido recibirán las condiciones.

Para los informes, dirigirse á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, *Servicio de Viajes Prácticos, Factor, 7.*

¡Qué bien se respira

cuando después de un horrible golpe de tos, ya las fuerzas agotadas, se nos ocurre por divina inspiración tomar **Pastillas Crespo!** Depositarios: Sres. Pérez, Martín y Compañía, Alcalá, 7.

LAS CASAS BARATAS

El Centro de Hijos de Madrid.

Este cultísimo Centro ha remitido al Ayuntamiento un concienzudo informe sobre el problema de las casas baratas; el informe dice así:

«Exmo. Sr.:

A la atenta invitación que ese Ayuntamiento ha hecho á todo el pueblo de Madrid para que emita opinión respecto á una moción del concejal Sr. García Molinas y otros acerca del importante problema social de la vivienda higiénica y económica, este Centro abrió sesiones de controversia pública, á las que han asistido representaciones de todas las clases sociales, aprobando en la última sesión, celebrada el miércoles 2 del corriente, las siguientes conclusiones:

Conclusión primera.

La construcción de casas baratas é higiénicas necesita poner en movimiento grandes capitales, y, por tanto, para llegar á su realización es preciso que el dinero invertido obtenga un interés remunerador.

Debe desecharse toda solución que tenga carácter benéfico.

Conclusión segunda.

Deberán constituirse Sociedades constructoras para edificar casas de alquiler, abonando á los capitales un interés legal de un 4 1/2 por 100.

El capital inicial será constituído por el Ayuntamiento ó el Estado, bien en dinero, solares ó fincas susceptibles de reforma.

El inmueble que se construya tendrá la condición esencial de producir un interés del 6 1/2 por 100 (1), buscando este resultado en la economía de la construcción y en las ventajas que el Estado y Municipio puedan dar con supresión ó, cuando menos, disminución de contribuciones ó impuestos, incluso subvenciones á las Sociedades constructoras, como se hace con los caminos vecinales y se hizo con ferrocarriles, aguas, alumbrado, etc.

Garantizado sólidamente el interés del 6 1/2 por 100 (2) á las fincas, la Sociedad hará una emisión de acciones, con interés fijo del 4 1/2 por 100, hasta la cantidad que se recauda por 6 1/2, y con este capital se construirán nuevas casas, que, alquiladas al 6 1/2 por 100, podrán servir sus rentas de garantía á una emisión de acciones y así sucesivamente (3).

Al estudiar las bases de constitución de estas Sociedades podrán variarse algo los tipos de intereses, amortizaciones, gastos, etc., siempre que el resultado final sea el aumento progresivo del capital disponible.

Conclusión tercera.

El Banco de España, Hipotecario ó cualquiera otro Banco de sólida garantía creará un papel, llamado de fianzas, con el cual se

(1) *Demostración de la posibilidad de obtener un 6 y 1/2 por 100 de interés rebajando el precio de los cuartos.*—En la actualidad las casas de cuartos baratos rentan el 8, el 10 y hasta el 14 por 100; pero como tratamos de que abaraten, no vamos á tomar estos tipos, sino los de la casa corriente en Madrid con cuartos de algún precio.

Estas casas sólo producen el 4 1/2 libre á sus propietarios, según declaración propia, aunque casi todas las que se venden se capitalizan á 5 1/2.

Tomaremos para la demostración una casa de un millón de pesetas, que sólo renta el 4 1/2 por 100. El detalle de este rendimiento es como sigue:

Valor de la finca	1.000.000	pesetas.
Renta bruta	80.000	»
Contribución 25 por 100	20.000	»
Huecos y reparos	5.000	»
Amortización 1 por 100 del valor	10.000	»
Renta líquida ó sea el 4 1/2 por 100 libre	45.000	»

Si conseguimos para las casas baratas la exención de tributos, ya que no la subvención, habrá que suprimir de las anteriores partidas las 20.000 pesetas, y tendremos:

Renta bruta	80.000	pesetas.
Huecos y reparos	5.000	»
Amortización 1 por 100	10.000	»
Renta líquida ó sea el 6 1/2 por 100 que nosotros proponemos	65.000	»

(2) Existen en la actualidad Sociedades que alquilan íntegras las fincas y abonan á los propietarios una renta fija, ocupándose la Sociedad de alquilar, reparar, conservar y pagar las contribuciones; en la mayor parte de los casos estas Sociedades abonan más del 5 1/2 por 100 libre; es, por tanto, sencillo que estas mismas ú otras que se formen admitan el 6 1/2, teniendo en cuenta las rebajas de contribución consignadas en la nota 1.ª

(3) Ejemplo:

Capital inicial en fincas alquiladas	1.000.000,00	pts.
Con interés garantizado al 6 1/2 por 100 renta	65.000,00	»
Emisión de acciones con interés fijo del 4 1/2 por 100	1.444.444,44	»
Reserva en caja del 1 por 100	14.444,44	»
Líquido disponible	1.430.000,00	»
Alquilada la finca al 6 1/2 por 100 garantizado, produciría	92.950,00	pts.
Emisión de acciones con interés fijo del 4 1/2 por 100	2.065.555,55	»
Reserva en caja del 1 por 100	26.555,55	»
Líquido disponible	2.039.000,00	»

Y así continuaría la progresión creciente.

2009 Ministerio de Cultura

constituirán las de inquilinato, destinos que la tengan y contratos de todas clases que así lo exijan; devengará un interés de 4 por 100.

El capital así constituído en el Banco se prestará con las debidas garantías, y un interés de 4 1/2 por 100, á toda Sociedad cuyo fin sea la construcción de casas baratas.

Caso de que el efectivo disponible en el Banco fuera mayor que el capital pedido, podrá también hacer préstamos con los mismos intereses y garantías á los actuales propietarios de casas, siempre que lo soliciten, para ampliar las construcciones en la forma que indica la base ó para ejecutar obras de saneamiento en sus fincas.

Conclusión cuarta.

El Ayuntamiento creará un impuesto especial contra los solares. Este impuesto irá aumentando progresivamente cada año que el solar continúe sin construir.

El importe íntegro de este impuesto lo destinará el Ayuntamiento á subvencionar á los particulares que construyan casas baratas é higiénicas en determinadas condiciones.

Conclusión quinta.

Mientras se llega á la solución del problema, propuesta en las anteriores conclusiones, y visto que por ningún propietario se cumple el art. 736 de las Ordenanzas, existiendo multitud de guardillas habitadas, el Ayuntamiento autorizará á los propietarios la construcción de un piso más en las casas actuales, con la única limitación de que la crujía de fachada ha de quedar de azotea para el servicio de todas las viviendas, y que el precio de los alquileres por vivienda no excederá de 40 pesetas en las calles de primer orden, de 30 en las de segundo, de 20 en las de tercero y de 10 en las de cuarto.

Como consecuencia de esta conclusión la Alcaldía presidencia ordenará la visita de inspección á las guardillas que indica el artículo 737 y todas las casas que contengan guardillas habitables serán desalquiladas, para cuyo efecto se admitirán denuncias de los inquilinos y se nombrará una Comisión de obreros, debidamente autorizada, para hacer las visitas de inspección á las guardillas.

Conclución sexta.

Dadas las distancias á que se encuentran los barrios de obreros en la actualidad, se solicitará de la Compañía de tranvías:

1.° La expedición de billetes económicos de ida y vuelta hasta las nueve de la mañana, con facultad de regresar á cualquier hora.

2.° Que pongan en circulación coches con primera y segunda, y con derecho á llevar bultos ó equipajes, con un pequeño aumento en la segunda clase.

Conclusión séptima.

El Ayuntamiento recabará del Canal la disposición necesaria para que los propietarios puedan acometer ó reformar el servicio de aguas para higienizar las casas sin cambiar ni perder la forma en que tengan hecha la concesión.

Solicitar la continuación del caño libre mientras se consigue la municipalización del servicio, que es el ideal que deben perseguir los vecinos de Madrid.

Es cuanto, en cumplimiento de los acuerdos adoptados, tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de febrero de 1910.—El presidente de la sección quinta, *Críspulo Moro y Cabeza.*—V.° B.°—El presidente, *Mauricio Jalvo.*»

LAS RECOMPENSAS EN MARINA

Omisión notoria.

Hemos leído con gusto, por lo merecida, una extensa propuesta de recompensas con que la Marina premia á sus servidores y también á las tropas de Ejército que con ellos cooperaron en diversas operaciones de la campaña de Melilla.

Hacía tiempo que la Marina no era recompensada en proporción á los servicios que prestaba, lo cual, además de ser injusto, tenía que producir en su personal un efecto moral deprimente, que á la larga acabaría por minar el buen espíritu demostrado siempre por nuestros militares del mar.

Pero se ha cometido una omisión, un olvido inexplicable, que debe subsanarse para no excitar la susceptibilidad del Cuerpo que lo padece, Cuerpo muy lastimado siempre y que ahora atraviesa una de sus mayores crisis, sin merecerlo, por haber sido el más castigado en las reducciones que impusieron las reformas que introdujo en la Armada el general Ferrándiz.

Vemos recompensados con cruces del Mérito Naval un general, un médico militar, varios jefes y oficiales, clases y soldados del Ejército; un general, treinta y ocho jefes y oficiales del Cuerpo general; un comisario, dos médicos, ocho maquinistas, veintiuna clases y cuarenta y seis marineros, artilleros y fogoneros de la Armada.

No vemos ni un solo soldado de Infantería de Marina.

Todas las recompensas otorgadas es de suponer que lo han sido por sólo dos clases de operaciones de guerra: desembarcos para proteger al Ejército y bombardeos con el mismo fin, y en ambas el soldado de Infantería de Marina ha debido, dada su misión, tomar parte muy activa. ¿Por qué olvidarlos cuando llega el momento de repartir las glorias que todos juntos conquistaron?

Una de dos: ó se comete una injusticia manifiesta, casi una usurpación de gloria, si esas tropas de mar fueron la base de los desembarcos y no se les recompensa, ó no se les hizo desembarcar, y si á la marinería, en cuyo caso fué una usurpación del verdadero destino que se da á esas tropas en los buques.

Creemos que sólo habrá sido un olvido, pero aun siendo así es lastimoso, y para no herir á un Cuerpo que tantas glorias conquistó á la Marina y á la Patria, por la tierra y por el mar, unido á la primera ó al Ejército, según la clase de campaña, debe enmendarse pronto el yerro, y así se lo pedimos al Sr. Concas, que comprenderá seguramente la razón de ese personal, que, sujeto á la más estricta disciplina, nada puede pedirle.

EL D. DE V.

LAS CALLES DE MADRID

En el Ayuntamiento se nos dice que las quejas formuladas en LA CORRESPONDENCIA del 2 del corriente por el arquitecto Sr. Grases Riera, bajo el mismo epígrafe que llevan estas líneas, son infundadas é injustas.

En primer término, porque, sea cual fuere el celo de las autoridades, en Madrid no pueden estar los pavimentos de las calles en buen estado, á causa de carecer de los medios pecuniarios que son necesarios para conseguir tal fin.

Basta para hacer ver esta verdad, observar que la totalidad de las grandes urbes europeas gastan dos francos, por término medio, en la conservación de cada metro cuadrado de sus pavimentos.

Y como las calles del interior de Madrid ocupan una extensión aproximada de tres millones de metros cuadrados, deberían consignarse para esta atención en los presupuestos de la expresada villa unos seis millones de pesetas.

Pues bien, el Ayuntamiento, á pesar de sus buenos deseos, no puede asignar á este servicio más que 1.334.312 pesetas.

¿Cómo, pues, pretender que los pavimentos estén bien en esta corte, cuando se consigna para ellos menos de la cuarta parte de lo que les corresponde, con relación á lo que gastan otras poblaciones?

En segundo término, porque existen otras causas, además de la fundamental expuesta, para que el problema de la pavimentación en Madrid sea de dificilísima solución.

Son estas:

1.ª La falta de una canalización general donde pudieran alojarse las cañerías de los distintos servicios, determina la necesidad de remover constantemente el suelo, haciendo innumerables calas, que son con relación á éste lo que una puñalada en el cuerpo humano, de la que puede curarse, pero de la que queda siempre señal, por minuciosos que hayan sido los cuidados que el médico haya tenido para evitar sus huellas. Lo mismo sucede en las calas: por hábiles que sean los obreros que las tapen, no pueden evitar que el pavimento quede mal, pues si las ponen peraltadas, los vehículos chocan en ellas, destrozándose y destruyendo los adoquines, y si las cierran, constituyendo una superficie continua, al poco tiempo, por efecto de una acción molecular análoga á la que se desarrolla en la línea de pilotes, que hace sea inútil golpearlos para que se introduzcan más si no se dejan transcurrir dos ó tres días, se hunden los adoquines, pues en virtud de dicha acción se comprimen las tierras por sí mismas, al cabo de algún tiempo, más que por el más enérgico apisonado.

El único medio, pues, de cortar los perjuicios que causan las calas es no hacerlas, construyendo la canalización ya indicada, que poseen todas las grandes urbes.

Mas ésta costaría en Madrid, según presupuesto existente en el Ayuntamiento, 60 millones de pesetas... ¡Y el Municipio de nuestra corte es pobrísimo, como luego demostraremos!

2.ª La imperfecta distribución de las aguas del Lozoya, que hace que en algunos puntos de Madrid existan enormes presiones, que determinan multitud de roturas en las cañerías, con graves perjuicios en las calles, es otra causa (además de la ya mencionada y otras que no se citan para mayor brevedad) que hace muy difícil la existencia de buenos pavimentos en Madrid.

Por último, la mala calidad de los materiales para la pavimentación existentes en la localidad, las excesivas pendientes de las calles, y la falta de una numerosa y bien organizada Policía, que impida que los carros caminen siempre sobre los carriles de los tranvías, que al separarse de éstos golpeen violentamente el pavimento, produciendo enormes baches en sus inmediaciones; que se roben las tapas de las bocas de riego; que se vuelquen volquetes é inmundicias en la vía pública, etc., etc., son otras causas que coadyuvan al estado lamentable de urbanización y policía de las calles.

No obstante todos estos obstáculos, ninguna persona imparcial podrá negar que el estado de las vías públicas de esta corte, dentro del atraso en que estamos, ha mejorado de manera notable en los últimos diez años.

Para hacerse cargo de este hecho, basta recordar como se encontraban antes de dicha época, la Puerta del Sol, Cuesta de San Vicente, las calles Mayor, Preciados, del Arenal, de Bailén, de Alfonso XII, de Alcalá (sobre todo en sus aceras); plazas Mayor, de Oriente, de la Provincia, del Príncipe, Paseos del Botánico, Recoletos, etc., etc.

Tales obras, realizadas dentro de los escasísimos medios económicos con que cuenta Madrid, unidas á otras mil de variación de rasante, como las de la calle de la Montera, Leganitos, Fuencarral, Doña Bárbara de Braganza, Marqués de la Ensenada, etc., etc., constituyen un verdadero milagro de trabajo, de economía bien entendida y buena administración, siendo prueba patente del interés con que las autoridades han mirado siempre cuestión tan importante como la del mejoramiento de las condiciones de vialidad de esta villa.

Es de observar que en la generalidad de las calles centrales de nuestra corte se hallan los pavimentos en buen estado, y que se reparan con la prontitud posible todos aquellos desperfectos que, como los que ocasionan en el asfalto la trepidación de los tranvías, son constantes é inevitables.

Por otra parte, en ninguna población del mundo es posible hacer en una vía obras de importancia, sobre todo, si dicha vía es de mucho tránsito y estrecha, sin causar molestias al público, sean cuales fueren los cuidados que se tengan y la actividad que se las imprima.

Y más aún si las obras emprendidas se hallan en sitios bajos, donde no existe alcantarillado ó no se halla en las debidas condiciones para recoger las aguas, como sucede en las que se están realizando en la glorieta de las Pirámides (puente de Toledo), en la del Parque del Oeste y en la plazoleta de San Vicente; y viene, como ha ocurrido, una especie de diluvio universal inesperado, convirtiendo los sitios en que se llevan á cabo, en verdaderas lagunas, donde no pueden entrar los operarios, ni hay modo alguno de trabajar hasta que el tiempo orée el terreno lo que sea preciso para poder realizar las obras en condiciones aceptables.

Y estos perjuicios causados por las lluvias son inevitables, lo mismo en las obras del Municipio que en las particulares, sufriendo todas por esta causa paralizaciones y retrasos prolongados.

Y la «idelca» de constituir una Comisión que con el importe de lo que pagan al Municipio los carros, coches y automóviles tenga las calles como espejos, y deje los sobrantes al Ayuntamiento, sólo indica que su autor no tiene la más ligera noción de lo que importan dichos pagos, ni de lo que cuesta la conservación de los pavimentos de las calles.

Para terminar y dar idea de la pobreza del Municipio madrileño, de que antes hablamos, vamos á hacer una ligera comparación con datos oficiales irrebatibles.

París contaba, según el presupuesto de dicha villa de 1907, con 2.763.393 habitantes. Madrid tenía en dicha fecha 595.856.

Dedúcese, pues, de estos datos que la población de Madrid es algo más de la quinta parte que la de París.

Su presupuesto, pues, debiera ser, por lo menos, la quinta parte del de la capital francesa.

Y como el de ésta se eleva á más de 370 millones, el de Madrid debiera exceder de 70.

Pues bien; como nuestra villa y corte cuenta como total para todas sus atenciones con una cifra que no llega á 29 millones de pesetas, según puede verse en el presupuesto que rigió el año pasado, resulta que tiene poco más de la tercera parte de lo que la correspondería para hallarse en las condiciones que París.

Sin embargo, bajo la dirección inteligente y constante de sus alcaldes, y sobre todo de la del que lo es ahora, Sr. Aguilera, cuyo amor á Madrid y entusiasmo por la mejora de este pueblo son innegables, se hará todo lo que se pueda, con la mejor voluntad y grandísimo celo; pero no debe ni puede exigirse en justicia que haga lo que no es posible.

La aspiración de los pueblos pobres, formulada en continuas quejas, á vivir como los ricos, es muy lógica, muy humana; pero, dada la constitución de las Sociedades modernas, no pasará jamás del nimbo de lo ideal.

***

También nos dicen de la Casa de la Villa, contestando al suelto publicado ayer, respecto al abandono de los llamados paseos alto y bajo del Rey, lo siguiente:

«Que el Ayuntamiento procura atender en justicia, en la medida que sus medios económicos se lo permiten, á la mejora del estado de urbanización de sus vías, no habiendo olvidado, por estar huérfanos de influencias municipales, á los que, por suerte ó desgracia, tienen que transitar por los paseos alto y bajo del Rey, como lo prueban los siguientes hechos:

1.° Que está acordada la instalación en ellos de una acera de cemento cuyo importe es de 40.000 pesetas. Tal obra, por prohibición expresa del pliego de condiciones, no puede realizarse hasta el mes de marzo, para evitar los inconvenientes que presenta el imperfecto fraguado de los morteros en época de grandes hielos.

2.° Que asimismo hay consignado para estos paseos y otras calles en el actual presupuesto una partida englobada de 100.000 pesetas para piedra partida; piedra partida de que aún no se ha hecho uso, porque, según manifestación de la Dirección de Vías públicas, el empleo de ella en dicho paseo es poco útil, como se comprueba con el escaso resultado obtenido con el rebacheo hecho en ella el año pasado, debiendo emplearse dicha partida en empedrar los expresados paseos ó la parte de ellos que sea posible, si el estado económico del Municipio no permitiera dicha ampliación.

3.° Que actualmente, y sólo con carácter provisional, se está haciendo un paso para facilitar el tránsito de peatones, y se procurará, con los elementos de que se dispone, mejorar inmediatamente el estado de dichos parajes.»

UNA MUJER MUERTA

¿SERA CRIMEN?

Ayer tarde, próximamente á las dos, falleció, en el kilómetro 6 de la línea de circunvalación de Madrid, Victoriana Morillas Plaza, casada, de veintiocho años.

En los primeros momentos se creyó que la muerte de Victoriana se debía á haberse caído de un borrico en que iba montada, según ha declarado el marido de la difunta.

El juez de guardia, que anoche lo era el del distrito de la Universidad, Sr. Moreno, no se ha convencido con la explicación y ha ordenado la detención de Leandro Arcos y Arcos, de veintiocho años, con quien Victoriana se hallaba casada.

De las declaraciones de Leandro y del dependiente del resguardo de Consumos Ricardo Mateo Ibáñez, se desprende que el hecho ocurrió de esta manera:

El matrimonio de referencia comía todos los días en la casilla de un guardaagujas, situada en el mencionado kilómetro del ferrocarril de circunvalación, porque Leandro trabaja en los talleres de la estación de las Delicias y su mujer le llevaba todos los días la comida á dicho punto.

El matrimonio habitaba en el Puente de Vallecas.

Ayer tarde, Victoriana llevó la comida á Leandro, como de costumbre, montada en un borrico. El matrimonio comió tranquilamente y, después de terminada la comida, la mujer montó en su borrico para regresar á su casa; mientras su marido volvía al trabajo.

Dice Leandro que á poco de separarse de su mujer oyó un ruido, se volvió y vió que su mujer se había caído del borrico. Fué corriendo adonde Victoriana se hallaba, y notó que ésta se quejaba, observando también que le manaba sangre de una herida situada detrás de la oreja.

Leandro dió voces de auxilio, y acudieron el consumero citado y su amigo Manuel Alonso Lando.

Cogieron entre los tres á Victoriana y la trasladaron á la casilla, donde trataron de contener la hemorragia y curarla con vino blanco; pero durante esta operación falleció la pobre Victoriana.

Al lugar del suceso acudió la Guardia Civil y el Juzgado de guardia.

Como hemos dicho, el marido está detenido en la Casa de Canónigos, á disposición del juez correspondiente.

A la víctima sólo se le ha apreciado hasta este momento una pequeña herida detrás de la oreja derecha, y no puede precisarse si se trata de una caída casual, de si arrojaron á Victoriana alguna piedra que la hirió de muerte ó si la herida fué causada con algún arma punzante.

Esto lo pondrá en claro el médico forense cuando practique la operación de autopsia.

El cadáver de la infortunada Victoriana fué trasladado al Depósito judicial.

Los declarantes han afirmado que le matrimonio se llevaba muy bien, y hasta han asegurado que Leandro y Victoriana se querían mucho.

El hecho ocurrió en el trayecto de vía comprendido entre una fábrica de aserrar maderas y otra de productos químicos.

Chocolates "La Fortuna,,
Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos

LA SEMANA MEDICA

Los médicos militares que han regresado de Melilla fueron obsequiados el sábado por sus compañeros con un banquete en Tournié.

Asistieron más de 200 comensales, y aun cuando no hubo brindis, las palabras del general Parrado y las de los doctores Pulido y Ruiz Albéniz, que asistían en representación de los médicos civiles, patentizaron una vez más la ímproba y plausible labor realizada por la Sanidad Militar española en la última campaña.

Sumamente curiosa é instructiva fué la sesión celebrada días pasados por la Sociedad Dermatológica.

El doctor Azúa, con gran brillantez, combatió las aseveraciones de algunos autores extranjeros, entre ellos Marie, que infundadamente suponen la existencia en nuestro país de una proporción extraordinaria de pelagrosos.

Nada de esto es verdad, á juicio del sabio profesor de San Juan de Dios; los enfermos así conceptuados deben ser únicamente alcohólicos con trastornos gastrointestinales, torpeza intelectual muy manifiesta y eritema en el dorso de las manos y de los pies: pseudopelagrosos, en una palabra. Lo cual no es lo mismo.

Manzaneque, gran conocedor de algunas provincias castigadas por tal enfermedad, opinó de idéntico modo que el maestro.

Después de punto tan transcendental para la higiene pública, presentó un caso clínico el doctor Sáinz de Aja y otros el doctor García del Mazo, muy notables, de lupus y epiteliomas de cara, curados por la acción del radio.

Solicitamos ayer noticias médicas en el Ayuntamiento, y nos proporcionaron muchas y muy interesantes.

Supimos que el doctor Maestre dará el viernes 11 una conferencia, á las seis y media, en el salón de sesiones, sobre un tema en extremo interesante: «La degeneración humana»; nos contaron que está para aprobarse el nombramiento de jefe facultativo á favor de don Ildefonso Higuera; que en esta semana, probablemente, se convocarán oposiciones para cubrir veinte plazas de practicantes de las Casas de Socorro, y que se piensa modificar el Cuerpo de médicos supernumerarios, merced á una proposición, firmada por el doctor Valdivieso, entre otros concejales, que se presentará á sesión uno de estos días.

Su contenido nos sospechamos sea la concesión del ansiado derecho al ascenso y la selección del actual escalafón por medio de un examen práctico, consistente—al decir de algunos compañeros—en el reconocimiento de un enfermo de Medicina, de otro de Cirugía y en un caso médicolegal.

El sábado pasado celebró la Real Academia de Medicina la primera sesión del actual curso.

El doctor Gómez Pamo leyó una breve y completa biografía del doctor D. Gabriel de la Puerta, que fué muy aplaudida, y después continuó la discusión del notabilísimo caso de «Ictiosis fetal», presentado por el doctor Isla en la última sesión literaria.

Usaron de la palabra el doctor González Alvarez y el doctor Carracido, insigne químico, que á todos encantó explicando la producción de las materias queratínicas por segmentaciones de la molécula albuminoide.

La votación del nuevo académico que ocupará el sillón del doctor Mariani, se celebró el día anterior; pero volverá á repetirse esta semana, por haber resultado entonces empatados los doctores Criado Aguilar y Simonena, catedráticos ambos de San Carlos.

Fidel Pérez Mínguez, un escritor muy versado en asuntos pedagógicos, ha publicado recientemente en *La Revista General de Enseñanza* varios artículos encaminados á implantar la inspección médico-escolar en los colegios dependientes del Ayuntamiento.

Realmente una organización bien establecida con carácter oficial y con la sanción oportuna para las infracciones ó descuidos, no existe hasta ahora, y es de una necesidad apremiante. Merece, pues, la campaña del Sr. Mínguez nuestro aplauso, y de lamentar sería que no la tuviese en cuenta la Comisión de Enseñanza.

DOCTOR G.

LA CRIMINALIDAD EN MADRID

La Policía de ayer y la de hoy

Para demostrar de un modo matemático las ventajas de la reforma de los organismos policíacos de Madrid, el jefe superior, Sr. Méndez Alanís, ha condensado en un estado detalladísimo las cifras comparativas de los servicios prestados durante los años 1908 y 1909.

De dicha estadística son los siguientes datos:

Delitos contra la propiedad.

	1908	1909
Robos	236	87
Hurtos domésticos	202	151
Idem públicos	891	716
«Entierros» (estafas)	21	24
«Portugués» (timos)	32	23
Otros delitos	373	266
Total	1.755	1.267
Diferencia en menos	488	

Delitos contra las personas.

	1908	1909
Parricidios	4	0
Asesinatos	1	1
Homicidios	8	6
Lesiones	357	280
Total	370	287
Diferencia en menos	83	
Delitos contra la honestidad	98	74
Falsificadores de moneda	1	1
Total	99	75
Diferencia en menos	24	

Totales generales:

En 1908	2.224	
En 1909	1.629	
Diferencia	595	

Arrestos gubernativos.

Hombres	3.501	1.983
Mujeres	1.664	883
Total	5.165	2.286
Diferencia	2.301	
Reclamados y entregados por otros conceptos	475	2.011
Diferencia	1.536	

Resulta, pues, que disminuyó en una proporción considerable con el nuevo régimen policíaco la criminalidad y aumentó enormemente la proporción de los servicios de reclamados y presentados, debido seguramente á la mayor pulcritud y atención puesta en el ejercicio de las funciones de cada Comisaría.

Los registros de Policía.

Una de las muchas cosas nuevas que se hacen en las Comisarías y Jefatura Superior son las tarjetas de identidad. Para conseguir esto ha habido que establecer una porción de registros que se resumen en dichas tarjetas, y en las que se consignan los antecedentes que necesita tener á la vista siempre la Policía.

He aquí los registros y el número de tarjetas extendidas desde 1.° de enero de 1909 hasta la fecha:

Reclamados por la «Gaceta de Madrid», ídem por la orden general de Madrid é ídem por la ídem de Barcelona	17.556
Detenidos	13.289
Sucesos, delitos y perjudicados	12.600
Extranjeros	216
Espectáculos	25
Porteros	1.910
Mozos de cuerda	41
Casinos y Sociedades	137
Casas de lenocinio	206
Casas de huéspedes	225
Carruajes públicos	27
Establecimientos varios	354
Paradores, posadas y casas de dormir	57
«Boletín de Policía Criminal»	5.741
Prostitutas	430
Censo general de población de personas mayores de catorce años	412.000
Viviendas	140.000
Edificios	19.000
Anarquistas y delincuentes habituales	20.000
Total	643.814

Esta es la primera estadística que se ha hecho de la criminalidad en las Comisarías de Madrid, y su confección responde á los registros establecidos en aquéllas á raíz de la reforma.

***

Este resultado, tan expresivo y elocuente, es posible que haga viable el proyecto que existe desde tiempo inmemorial de constituir la prefectura de Policía y separar resueltamente la política y la administración de las funciones puramente policíacas.

Es el paso que falta dar, y seguramente se dará cuando los Gobiernos se convenzan de que todo en la Policía estriba en tener un jefe organizador y laborioso, que, identificado con el cargo, como parece el actual, dirija bien y evite aquellas vergüenzas de la Policía cuando aceptaba 500 pesetas de una Empresa de baile, de una casa de juego ó de los taberneros.

El mejor chocolate

Es sin disputa el acreditadísimo chocolate que fabrica escrupulosamente la Compañía Colonial, calle Mayor, número 18, desde los precios más ínfimos á las clases más selectas, siendo los preferidos por los verdaderos «gourmets».

09 Ministerio de Cultura

LO DEL DIA

El Carnaval en Madrid

A PROPÓSITO DEL CARNAVAL

Las fiestas que en estos días se celebran invitan con singular atractivo á los recuerdos. Por lo mismo que forman un paréntesis en la vida del trabajo y están por la tradición y la costumbre consagradas á la alegría, merece que se fije algún tanto en ellas la mirada y se aprecie la importancia que pueden tener en la historia de los pueblos, sobre todo comparándolas en diversas épocas. Derívase la palabra carnaval de la italiana *carnevale* y, según otros, de las latinas *caro, carnis* (carne) y *vale* (adiós), ó sea para significar el periodo en que, por preceder á la cuaresma, se da el adios á la carne.

El origen de esta fiesta es pagano y es una reminiscencia de las bacanales y lupercales que celebraban los pueblos de la antigüedad.

En la historia de todos los pueblos se observa que han tenido, durante algunos días del año, fiestas parecidas, como si quisieran abrir un paréntesis á la seriedad constante y consagrar algunos momentos á la alegría y expansión.

El teatro griego y luego el romano adoptaron la careta como indispensable para los actores, con objeto de caracterizar los personajes que representaban y dar á la voz una sonoridad distinta de la que poseían. De aquí que se considere á la careta como emblema de la comedia. En el siglo XVI, algunos caballeros defendieron su rostro con la careta de hierro, que adquirió por tal motivo celebridad histórica.

En Madrid ha tenido el Carnaval diversos períodos de prosperidad y decadencia. En el año 1637 quiso Felipe IV hacerse popular celebrando un Carnaval animado con motivo de la exaltación de su cuñado al Trono de Hungría. Hizo que se levantara en el Retiro una gran plaza de madera, que pudiera albergar á muchos miles de personas, y publicándose una orden que prohibía penetrar en ella á quien no llevase careta. En cambio, Felipe V prohibió estas fiestas, que volvió á permitir Carlos III. Entonces se introdujeron los bailes de máscara en los teatros, y en 1787 se dió una instrucción sobre el orden que debía observarse en ellos. Durante muchos períodos del reinado de Fernando VII estuvo también prohibido el Carnaval, y sólo se permitían los disfraces en las reuniones que se daban en las casas particulares.

En la época de la regencia de María Cristina volvieron los bailes de máscaras á estar en todo su esplendor, tomándose con gran entusiasmo por lo mismo que antes no se permitieron, y ya no se limitaron á los tres días de Carnaval, sino que se dieron en otros próximos á dicha época. Después decayeron bastante.

Como curiosidad, se cita que en 1813 se celebraron suntuosos bailes de máscaras en el teatro de los Caños del Peral, y refiere Mesonero Romanos que asistió á ellos José Napoleón, disfrazado de aguador de París, y también consigna Mesonero que el Salón del Prado ofrecía un espectáculo animadísimo con lo caprichoso y lucido de sus disfraces. Dice asimismo que apareció en los periódicos un anuncio diciendo que en una casa determinada se daban casi de balde artículos de comer y de vestir preguntando por un tal D. Guillermo; que acudió mucha gente, y sólo vela, en un cuarto iluminado con luz artificial, un pelele con un letrero que decía: «Yo soy don Guillermo; ¿qué me quiere usted? Y al salir por otra puerta, otro letrero, en el que decía: «Ha sido una broma de Carnaval.»

En Francia, durante los siglos XV y XVI, adquirió el Carnaval nueva vida. Se dice que Enrique III recorría las calles de París, disfrazado, echando agua á los transeuntes y cometiendo multitud de locuras. En el reinado de Luis XIV, las fiestas del Carnaval llegaron á su mayor esplendor, y en 31 de diciembre de 1715, se publicaron órdenes regularizando los bailes de máscara, que se celebraban tres veces por semana, desde mediados de noviembre hasta terminado el Carnaval.

El de Roma ha sido admirablemente descripto por Goethe, en una obra en alemán, inspirada en su permanencia en aquella ciudad durante esas fiestas. Se concentra en el Corso, cuya calle limita dichos regocijos. El suelo, cubierto de flores; las casas, engalanadas; muchas y lujosas máscaras, paseando á pie, en carruaje ó en elegantes trenes; carreras de caballos, con que suelen terminar las fiestas; varios polichinelas, que se reunen para elegir un rey, que coronan y festejan con músicas y algazaras, y, cuando comienza la oscuridad de la noche, ilumínanse los balcones con luces fantásticas; los coches encienden los artísticos candelabros que llevan prevenidos, y los tablados se llenan también de farolitos de colores. En los coches, las damas llevan grandes antorchas, como invitando á que se admire su belleza.

En Madrid tuvieron gran celebridad los bailes que durante los dos últimos tercios del siglo anterior se dieron en los salones de Capellanes (hoy teatro Cómico); en los denominados Salones Orientales (calle de Espoz y Mina y de la Victoria); en el antiguo Circo de Paúl (calle del Barquillo, en el espacio correspondiente á la parte nueva de la calle de San Marcos), y en otros varios teatros, que habilitaban para estos espectáculos, donde se lucieron vistosos disfraces y hubo gran derroche de ingenio. Ya casi han desaparecido las generaciones que concurrieron á estas fiestas, y los pocos que aun sobreviven, las recuerdan con aquella tristeza propia de los que miran el pasado como un rico tesoro, para siempre perdido.

Dícese que la causa principal de la decadencia del Carnaval, es que hoy se vive en perpetua mascarada todo el año; pero es lo cierto que no se extingue en totalidad, pues aun cuando hace mucho tiempo se le creyó agonizante, hase reanimado algún tanto en estos últimos años, como si quisiera protestar de los que á todo trance pretenden extenderle la partida de difunto.

JOAQUIN OLMEDILLA Y PUIG.

Los bailes

En el Centro Radical.

Esta noche celebra el Centro Republicano Radical su segundo baile de máscaras.

Empezará la fiesta á las nueve, terminando á las dos de la madrugada.

El sexteto brillantísimo que actuó en el primer baile, con unánime aplauso, ejecutará el programa musical, que es muy selecto.

La Junta de gobierno prepara grandes atracciones y novedades para esta segunda velada.

La «Corbeille» que ha de sortearse y adjudicarse esta noche, supera en gusto y en riqueza á la que el domingo se adjudicó á la Srta. Victoria del Río, poseedora de la papeleta premiada.

Las señoritas que concurran á este baile serán obsequiadas por la Junta de gobierno del Centro Radical con preciosos «bouquets».

El confetti y demás servicios estarán montados con la perfección de que es modelo el Círculo organizador de estas cultas y agradables fiestas.

El «buffet» del Centro ha montado despachos supletorios, aumentando el número de camareros, para el mejor servicio de los señores socios.

Los concurrentes al baile tienen derecho á exigir en el guardarropa dos papeletas del sorteo de la «Corbeille», que puede adquirirse igualmente en el salón de baile, donde una Comisión de señoritas está encargada de expenderlas.

Para concurrir á estas fiestas necesitan los señores socios proveerse de los billetes que á diario facilita la secretaría del Centro.

***

El Centro de Hijos de Madrid celebrará dos grandes bailes de máscaras el martes 8 y domingo 13 del actual, de nueve de la noche á una de la madrugada.

Es indispensable la presentación de la tarjeta de socio del corriente mes para entrar en el domicilio social, que á su vez autoriza para ser acompañado de dos señoras, rogando á los señores que aun no la posean se sirvan reclamarla en secretaría, de nueve á doce de la noche.

El de Bellas Artes.

La sala del Teatro Real estuvo anoche brillantísima en extremo.

De todos los bailes celebrados de algunos años á esta parte, el de anoche fué indudablemente el más espléndido, el más lujoso y el más animado de cuantos hemos presenciado.

Hasta las dos de la madrugada era punto menos que imposible dar un paso por el salón; la mayoría de los palcos hallábanse ocupados por bellísimas mujeres, luciendo preciosos disfraces, y hasta las primeras horas de la madrugada la animación no decayó ni un instante y el derroche de «confetti» y de buen humor fué extraordinario.

Lo avanzado de la hora en que nos retiramos de tan agradable fiesta nos impide dar á estas notas la extensión que merecía la importancia del baile del Círculo de Bellas Artes.

Satisfecha puede estar la Junta directiva del resultado de la fiesta.

Para mañana.

Para el servicio de carruajes y buen orden del festival en la Pradera del Corregidor, se han adoptado las siguientes disposiciones:

Los coches que vayan mañana al festival tendrán entrada por la calle y Puente de Segovia al Paseo del Marqués de Monistrol (antigua carretera de Castilla), y con el fin de apreciar los efectos de la misma, sin dejar el carruaje, á éstos se les dará paso por la calle inmediata á los establecimientos que allí radican, y salida por el Puente de la Reina Victoria al Paseo de la Florida.

Los que traten de asistir á la fiesta yendo por el Paseo de la Florida, habrán de apearse, los que concurran en coche, á la entrada del Puente, situándose los coches á la espera en la Glorieta de San Antonio y Paseo de la Florida.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros contra el robo de caballerías, ha satisfecho por siniestros durante el mes de enero último

PESETAS 7.204,50.

Dirección: Los Madrazo, 34, Madrid.

SUCESO ACLARADO

El juez de Buenavista ha interrogado esta tarde á Leandro Arcos, obteniendo de él afirmaciones que aclaran en gran parte el misterio en que aparecía envuelto el suceso de que damos cuenta en otro lugar.

Explicando lo ocurrido al juez, el Leandro ha declarado que desde hace algunos días se hallaba disgustado con su mujer, á consecuencia de un altercado que ambos habían tenido.

—Ayer—ha dicho—volvieron á recrudecerse nuestras diferencias; discutimos, y exasperado por sus reproches é insultos, le dí una bofetada para hacerla callar.

»La violencia del golpe la hizo caer al suelo y allí seguramente debió chocar contra alguna piedra y producirse la herida que le ha ocasionado la muerte.»

Estas han sido las declaraciones de Leandro Arcos, que ha tratado, naturalmente, de atenuar con ellas su responsabilidad.

Sin embargo, el juez se inclina á creer que la piedra con que la Victoriana se produjo la herida causa de su muerte, debió tenerla Leandro en la mano al darle la bofetada.

A la cárcel.

En vista de ello, el juez ha ordenado que Leandro Arcos pase preso á la cárcel, en tanto la diligencia de la autopsia pone en claro la parte precisa de responsabilidad que le cabe en la muerte de su mujer.

EXPOSICION ARTISTICA

Para los inválidos de la guerra

Ultimas pujas de ayer 7 del actual, hechas á las obras expuestas de 25 pesetas en adelante:

El Sr. Revillas, por el cuadro de Ferrant, 375 pesetas; el Sr. Laviaga, por el de Maura (D. Antonio), 425; la señora de Mendieta, por el de Gil y Roig, 40, por el de Pueyo, 35, y por el de García Ferrández, 50; el señor conde de Cerrajería, por el de Cecilio Plá, 150, y por el de Julia Alcayde, 150; el Sr. Larra y Cerezo, por el de Viniegra, 155, y por el de Serra, 135; el Sr. R. de Rivera, por el de Estevan, 25.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«EL BEBE DE PARIS»

Eslava.—Aunque me lo juren y perjuren frailes descalzos, no admito que el Sr. D. Sinesio Delgado haya escrito recientemente el libreto de «El bebé de París».

Es éste una supervivencia de aquellos insustanciales juguetillos de enredo que estuvieron en boga treinta años ha.

Pero una supervivencia fugacísima, porque la obra dejó de existir, para no levantarse, en el punto mismo de su primera representación.

A «El bebé de París» le sienta la música como dos pistolas á un santo. Sin duda por esto—ó por lo otro, ó lo de más allá—el maestro Lleó no hizo ningún milagro.

El público rechazó la obra por unanimidad; pero es justo decir que no se ensañó, como en tiempos de recordación triste, con D. Sinesio. Fué una protesta comedida...; pero concluyente.

A.

«NO HAY PRENDA COMO LA VISTA»

Royal Kursaal.—Después de un interregno largo, durante el que no estrenaba nada, anoche ofreció una novedad sicalíptica el cuadro de zarzuela minúscula de aquel afortunado teatro.

Fué el entremés original de D. Miguel Cauvet, con música del Sr. Ruiz de Arana (hijo), titulado «No hay prenda como la vista», libro ingenioso y de gracia abundante y picaresca, conforme requieren los «cánones» del género, y partitura muy alegre y retozona, de la que se repitieron unos cuplés bonitos y una danza brillantísima, «la danza del Camaguey, que se hará popular.

El éxito, pues, no era dudoso, á poco que pusieran de su parte las artistas. Y, efectivamente, aquéllas pusieron todo lo que era de esperar, cuerpo y alma, para que el público saliera archisatisfecho.

Aparte de las Srtas. D'Olma y Carmen Ibáñez y del actor Sr. Matheos, figuraban en el reparto Pilar Cohen y Angelita Easo, que tenían los papeles más importantes.

Pilar Cohen conquistó un nuevo triunfo como tiple de zarzuela, revelando que esos fueron sus principios en la escena y que tiene temperamento y travesura singular para ello.

La bella Easo también supo distinguirse y ganarse el aplauso.

Todos, autores y artistas, fueron ovacionados al final.

R. B.

GACETILLAS

Real.—En la próxima representación de la ópera de Wagner «El ocaso de los dioses» se presentará la tiple Sra. Kastchowska, que viene á reemplazar á la Sra. Guszalewicz en las sucesivas representaciones de «El anillo del Nibelungo».

La reputación de que viene precedida la nueva artista no puede ser mejor, y los públicos de Berlín, Viena, Nueva York, París y Roma han visto en ella á una de las más afortunadas intérpretes de Wagner.

Consagrada por completo al estudio de la tetralogía, ha llegado á ser en ella una de las cantantes predilectas del género.

Español.—El jueves se pondrá en escena, á las nueve, en función popular, á mitad de precio, la obra de gran éxito *La luna de la sierra.*

Comedia.—El jueves, con motivo de celebrarse por la tarde el banquete en honor del elocuente orador argentino Belisario Roldán, no se verificará la acostumbrada *matinée,* haciéndose la función por la noche.

El viernes de moda se pondrá en escena *Sherlock Holmes.*

Continúa abierto el abono para los seis conciertos de la eminente pianista Berta Marx.

Teatro de la Princesa.—Sabedor el público habitual de las funciones populares que el estreno de «Amores y amoríos», que se verificará el viernes 11, obliga á retirar del cartel «La locura de amor», ha rogado gran parte de aquél á la Empresa que dé una representación del célebre drama de D. Manuel Tamayo en función popular y antes del viernes. Y, en vista de esto, el jueves 10, y en función popular á mitad de precios, se verificará la última representación de «La locura de amor».

Lara.—Mañana miércoles, en la función de las seis y media, se representará por primera vez la comedia nueva en dos actos *Moneda corriente.* Por la noche, en la sección de las diez (doble), la comedia en tres actos titulada *La gobernadora.*

¡ABAJO LA NEURASTENIA!

Las digestiones penosas, los estreñidos, los que padecen enterocolitis, están amenazados seriamente de la horrible neurastenia, que agota á los mortales, cuando las AGUAS DE CESTONA, tomadas á pasto, los curarán.

NOTICIAS GENERALES

El Presidente del Consejo ha pasado el día en el campo.

También el ministro de la Guerra marchó por la mañana á El Escorial, de donde regresará por la noche.

En esta semana han ingresado en la Caja de Ahorros 325.990 pesetas por 3.721 imposiciones, de las cuales son nuevas 301, y se han satisfecho por capital é intereses pesetas 269.753, á solicitud de 713 imponentes, 269 de ellos por saldo.

La Comisión central de repatriados de Cuba, Filipinas y Melilla visitó ayer al general Tovar para hacerle presente su cariño y gratitud.

El mejor dentífrico del mundo, *Nacarine,* preparación vegetal é inofensiva. Probadlo

El mejor café, el primitivo, el único, es el verdadero torrefacto LA ESTRELLA, Montera, 32; teléfono 1.555.

Centros y Sociedades

Instituto Rubio.—El jueves 10 del corriente mes, á las once de la mañana, dará una conferencia en el Instituto Rubio el doctor don José Rodríguez Carracido, sobre el tema «Una causa de anoxihemia».

—En la sesión que celebrará la Real Sociedad Española de Historia Natural el miércoles, á las cinco de la tarde, en su domicilio, Alfonso XII, 74, el catedrático de la Facultad de Ciencias D. Lucas Fernández Navarro, que ha realizado una excursión á la isla de Tenerife para estudiar la erupción del Teide, dará una conferencia exponiendo los resultados de su viaje.

Para hacer más interesante y comprensivo el relato, el Sr. Fernández Navarro lo ilustrará con proyecciones fotográficas de los lugares que en Tenerife ha visitado.

Publicaciones de actualidad

EL PUÑAL DE ORO

Léase en **«La Novela de Ahora»** esta obra interesantísima de Tárrago y Mateos; 40 céntimos en librerías, puestos de periódicos y kiosco Alcalá, 31.

Ultima hora

El lord y la bailarina.

LONDRES 8. Esta mañana se ha reanudado la vista del proceso Sackville, notándose la ausencia del demandante.

Al abrirse la sesión, anuncia el presidente de la Sala que había recibido una carta del demandante, diciendo que por haberle negado el presidente del Tribunal todo aplazamiento para obtener de España las declaraciones que necesitaba, retiraba la demanda.

Pastoral importante.

VITORIA. (Martes, tarde.) El obispo de la diócesis publica una enérgica exhortación pastoral, dirigida al clero y al pueblo, con motivo de la conducta religiosa que siguen los nacionalistas ó bizkaitarras.

Después de demostrar los caracteres que reviste la autoridad episcopal, y doliéndose del modo de proceder de parte de su grey, consigna que ya tres veces, velando por la ortodoxia de la doctrina, se ha visto en la dura precisión de someter al Cuerpo de censores de la diócesis artículos publicados en la revista «Euzkadí» y en los periódicos «Jel» y «Bizkaitaras», órganos oficiales del partido nacionalista, mereciendo dichos trabajos las censuras más graves que tiene la Iglesia.

Añade que le han sido denunciados otros escritos publicados por los mencionados periódicos, tales como el titulado «El Papa y los bizkaitarras», en el cual, valiéndose de burdos sofismas, se trata al Pontífice con inconsideración y falta de respeto, impropias de los que se llaman católicos, y se tergiversan las claras y precisas palabras en que el Papa recomienda la unión de los católicos, dándolas una interpretación malévola.

Continúa relatando que varias veces se le han presentado individuos de ese partido con modales descompuestos y hasta con cierta clase de amenazas, para pedirle que les autorizara á que *sus hijos fueran bautizados en vascuence,,* porque, de otro modo, no consentirían en el bautizo.

En la mayoría de estos casos las paternales reflexiones del obispo no consiguieron hacer desistir á los bizkaitarras de tan reprobables propósitos.

«A pesar de estos hechos y de otros análogos—sigue diciendo el prelado—, hubiéramos continuado guardando prudentísimo silencio, si un hecho público reciente no nos impusiera el deber de levantar la voz.

Mientras simples individualidades del partido bizkaitarra nos han tratado con inconsideración y faltándonos al debido respeto, hemos podido callar; pero cuando no han sido ya individualidades aisladas, sino es el llamado Consejo Supremo del partido quien nos injuria y nos falta á toda consideración episcopal, sufrir sería cobardía y callar necia fatuidad.

Y decimos esto porque el Consejo Supremo, tomando pretexto de las negativas para autorizar los bautizos en vascuence, y faltando á todas las reglas, aun las más rudimentarias, hasta de la cortesía y delicadeza, y á los fueros de la verdad, nos dirige en un periódico bizkaitarra, en su número de 22 de enero, una exposición, cuyo original no he recibido aún, y con amenazas encubiertas y frases injuriosas para los obispos, pídese una declaración, que un obispo no puede hacer sin abdicar de su autoridad, cediendo á la imposición del capricho de unos pocos.

La Iglesia tiene su lengua oficial, que es la latina, y ésta, y no otra, se ha de emplear en la administración litúrgica de sus Sacramentos, como lo tiene dispuesto la autoridad suprema.

La Iglesia de España tiene además para la redacción de los documentos que han de figurar en sus archivos, su lengua oficial, que es la castellana, y en la diócesis de Vitoria, que es parte integrante de España, y por costumbre inmemorial y por expreso mandato de sus sinodales vigentes, todos los documentos que deben figurar en sus archivos parroquiales, han de estar redactados en castellano.

Por esta razón, á las innovaciones que quieren introducir en esa materia, hemos contestado, contestamos ahora y contestaremos siempre con estas palabras:

«Nihil innovetur.»

Nada ni nadie nos hará cambiar esta conducta, ínterin no se reforme la legislación canónica.»

El prelado rechaza las calumniosas insinuaciones y las injurias de que ha sido objeto y hace un especial llamamiento á los pocos sacerdotes adictos, previniéndoles que si le desoyen les hará sentir el peso de su autoridad.

La pastoral termina recomendan á aquellos presbíteros el arrepentimiento.

Carnaval deslucido.

BILBAO. (Martes, tarde.) Continúa lloviendo copiosamente.

El Carnaval está desanimado.

Frente al Club Náutico se ha celebrado el concurso de máscaras á pie y estudiantinas, no habiéndose presentado ninguna notable.

En este momento comienza el otro concurso, organizado por el comercio de la Gran Vía.

Varias noticias.

ZARAGOZA. (Martes, tarde.) En Gallur falleció repentinamente el vecino Miguel Sevilla.

Su cadáver fué encontrado en el campo.

—En Calatorao penetraron unos ladrones en el estanco del pueblo, llevándose gran cantidad de tabaco, varios objetos y una importante cantidad en metálico.

Los autores de este hecho no han sido habidos.

El Carnaval.

ZARAGOZA. (Martes, tarde.) El baile en el Casino Mercantil ha durado hasta última hora de la madrugada, no decreciendo la animación en ningún momento.

El salón estaba espléndidamente adornado.

Asistieron muchas y elegantes señoritas.

—El baile celebrado en el Casino Artístico ha estado también concurridísimo y bastante animado.

A primera hora asistieron el gobernador, Sr. Gastón; el alcalde, algunos concejales y parte del personal del Gobierno.

La Junta obsequió á los concurrentes con mucha esplendidez.

La crecida del Ebro.

ZARAGOZA. (Martes, tarde.) Las últimas noticias recibidas aquí acusan la continuación de la crecida del Ebro.

Según las referensias que setienen, en la parte de Tudela la altura de las aguas es de cinco metros y sesenta y cinco centímetros.

En Zaragoza ha descendido; pero durante la noche y la mañana ha vuelto á aumentar el caudal.

La carretera de Tauste sigue interceptada.

En Tudela se han inundado varias calles, siendo necesaria la colocación de pontones para el servicio del vecindario.

En la Alcaldía de aquí no hay detalles alarmantes; pero el Sr. Galán ha adoptado algunas precauciones y ha ordenado á la Guardia Municipal recorra todo el término.

Por noticias particulares se sabe que en Castejón el nivel de las aguas se eleva á seis metros.

Durante la mañana ha habido mucha gente en las orillas.

Hasta ahora faltan setenta centímetros para que el agua toque en el anillo colocado en el segundo machón del puente.

Mañana se espera que la riada sea mayor.

Devolviendo una visita.

MALAGA. (Martes, tarde.) El cónsul de Alemania, el alcalde accidental y el secretario del Ayuntamiento han devuelto la visita que les hizo el capitán del crucero «Busard», surto en este puerto.

Máscara abrasada.

MALAGA. (Martes, tarde.) Diego Román Ballesta, que iba disfrazado de máscara, al encender un cigarro se le prendieron fuego las ropas y la peluca, resultando con gravísimas quemaduras en el rostro y en el cuerpo; desde la Casa de Socorro se le ha trasladado al hospital.

El «Menorquín».

Ha zarpado el «Menorquín», llevando mucho pasaje.

Incendio terminado.

GRANADA. (Martes, tarde.) El incendio que se inició anoche en la fábrica de efectos para sombreros de Francisco Fernández Jiménez, terminó esta madrugada.

Se ha quemado toda la casa, no pudiendo salvarse los muebles, ni el material de la sombrerería.

El origen del incendio fué un motor de gas.

Suscripción popular.

El gobernador civil ha iniciado una suscripción para los damnificados por los temporales de Francia, León y Castilla.

El arzobispo ha entregado para esta suscripción 100 pesetas.

Conflicto municipal.

ALMERIA. (Martes, tarde.) La cuestión de arbitrios ofrece dificultades en esta capital, que podrán llegar á determinar un conflicto.

En un manifiesto que la Junta de defensa, nombrada por una parte del comercio, ha dirigido al vecindario, se protesta enérgicamente contra la tarifa de arbitrios aprobada recientemente por real orden, calificándola de ilegal, y más aún contra el hecho de ponerla á disposición de la Empresa arrendataria de Consumos.

Ministerio de Cultura

En dicho manifiesto se compara la situación que la hacienda municipal presentará este año con la que ofreció el pasado, y se dice que, como primera medida de acción enérgica, la Junta de defensa se encargará de que no se realice el cobro de los arbitrios por cuantos medios le sugiera su entusiasmo y el supremo interés de Almería toda.

La Tuna gijonesa.

VALLADOLID. (Martes, tarde.) La Tuna gijonesa, al regresar de Madrid, se detendrá aquí para dar serenatas á algunas personalidades.

Una riña.

En el pueblo de Torrelobatón, al salir de la taberna Manuel Luengo y Victoriano Muelas, riñeron, resultando éste gravísimamente herido de una puñalada en el vientre.

En Valencia.

VALENCIA. (Martes, tarde.) La tercera tarde de la fiesta de Carnaval se presenta con la misma desanimación que las anteriores.

A ello contribuye, aparte el fracaso de las anteriores, el tiempo que hace, que es verdaderamente desagradable.

A pesar de esto, alguna gente va hacia la Alameda, pero no en la cantidad que otros días.

Por huir del tren.

El alcalde de Carcagente ha comunicado al gobernador civil que un vecino de aquella ciudad, José Llorens, que se dirigía á Alcira por la línea férrea del Norte, al llegar al puente sobre el río Turia fué sorprendido por la proximidad de un tren que llegaba.

El José Llorens se detuvo, y no sabiendo cómo huir de una desgracia que creía inmediata, se arrojó al cauce del río Turia, sufriendo la fractura del muslo izquierdo y de siete costillas.

En gravísimo estado fué recogido y llevado al Hospital, donde se cree que fallecerá muy pronto.

Licenciamiento.

Hoy ha continuado el licenciamiento de soldados, saliendo en varios trenes los correspondientes al regimiento de infantería de Mallorca.

Funciones benéficas.

BARCELONA. (Martes, tarde.) En la Casa del Pueblo se ha celebrado anoche un festival á beneficio de las víctimas de las inundaciones de París.

La concurrencia fué enorme.

Todos los números que figuraban en el programa fueron muy aplaudidos.

A la fiesta asistió el Sr. Lerroux.

Con el propio objeto se ha celebrado una función en el Edén Concert.

Los artistas recogieron donativos entre los concurrentes.

Esta noche, con el mismo fin, se celebrará un baile de máscaras en el teatro de Novedades, organizado por las familias de la colonia francesa.

En favor de los presos.

El concejal radical D. Emiliano Iglesias ha presentado una instancia al alcalde, suscrita por los actualmente presos á consecuencia de los sucesos de julio.

Entre los firmantes figura el concejal señor Zurdo Olivares, y piden al alcalde influya á su favor, cerca de los Poderes públicos, para que obtengan la amnistía, mayormente después de las manifestaciones del gobernador, según el cual existe una clase enemiga de Barcelona que no son las autoridades.

Matute descubierto.

Se ha descubierto un matute que se venía realizando desde hace mucho tiempo, consistente en embutidos de Mahón.

Para pasar el matute se aprovechaban las horas de comer, utilizando los carros del carbón.

El embutido lo ocultaban entre los sacos vacíos.

Lo sorprendido en un solo día asciende á 500 kilogramos.

Falta de agua.

Comunican de la comarca del Ter que el río está falto de agua.

El caudal ha disminuído notablemente.

Las fábricas é industrias que emplean el agua del río como fuerza motriz, funcionan con dificultad.

FOLSA DE MADRID

Cierre del día 8

Interior fin corriente	86 50
Interior fin próximo	00 00
Interior contado, serie F	86 25
Interior contado, serie E	86 25
Interior contado, serie D	86 30
Interior contado, serie C	87 25
Interior contado, serie B	87 30
Interior contado, serie A	87 30
Interior contado, serie G. y H.	87 30
Amortizable. 5 por 100.	
Amortizable, serie F	102 40
Amortizable, serie E	102 45
Amortizable, serie D	000 00
Amortizable, serie C	102 45
Amortizable, serie B	102 40
Amortizable, serie A	102 45
Amortizable, 4 por 100.	
Amortizable, serie E	00 00
Amortizable, serie D	92 85
Amortizable, serie C	92 90
Amortizable, serie B	92 90
Amortizable, serie A	92 90
Amortizable en diferentes series	92 90
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	000 00
Banco de España	462 00
Banco Hipotecario	2?7 00
Banco de Castilla	000 00
Banco Hispanoamericano	000 00
Banco del Río de la Plata	508 00
Tabacos	383 00
Explosivos	325 00
Altos Hornos	29? 00
Azúcares, preferentes	82 25
Azúcares, ordinarias	25 50
Azúcares, cédulas	00 00
Construcciones metálicas	73 00
Papelera Española	00 00
Nortes	82 25
Madrid, Zaragoza, Alicante	00 00
CAMBIOS	
Francos	6 85
Libras	00 00
Marcos	00 00

Boletín religioso del día 9

Santos del día 9 de febrero.—Miércoles de Ceniza. Santa Apolonia, virgen y mártir; Santos Alejandro, Nicéforo, Primo y Donato, mártires, y Santos Ansberto y Sabino obispos y confesores.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (Santa Engracia) por las benedictinas de San Plácido; á las diez misa cantada, y por la tarde, á las cuatro, preces y reserva.

La misa y oficio son del Miércoles de Ceniza.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las Monjas Catalinas y Dominicas, San José, la Pasión y San Fermín.

Espectáculos del día 9

REAL.—8.—F. 62 de abono, 25 del turno 1.º—El ocaso de los Dioses.

ESPAÑOL.—9.—Día feliz.—La luna de la sierra.

COMEDIA.—4,30.—Mi papá.

9.—Mi papá.

PRINCESA. — 9. — (11.º miércoles de moda.)—La locura de amor.

LARA. — 6,30.—(Vermouth doble.)—Moneda corriente.—La caída.—La gobernadora (tres actos, doble).

PRICE.—5.—La niña mimada.

9,30.—La niña mimada.

APOLO.—4,30.—La patria chica.—Buenas noches, señor don Simón.—La alegría del batallón.

8,30.—Juegos malabares.—El club de las solteras.—Juegos malabares.

COMICO.—6.—Los perros de presa (sección doble, cuatro actos).

10.—Los perros de presa (sección doble, cuatro actos).

ESLAVA.—6.—La corte de Faraón.—El bebé de París.—La moral en peligro.—El bebé de París.—La corte de Faraón.

NOVEDADES.—4.—Madrid Concert.—La voz de la sangre.—Las gafas negras.—El dios del éxito.

8,45.—La pajarera nacional.—Las gafas negras.—El dios del éxito.

MARTIN.—4.—La hermana Piedad.—La noche de las flores.—Los africanistas.—Los ochavos.—La hermana Piedad.—Los ochavos.—Maese Eli.

PRINCIPE ALFONSO.—4,30.—La muñeca irrompible.—La señorita se aburre y El nietecito (doble).—El príncipe que todo lo aprendió en los libros y Los favoritos (doble).

ROMEA.—Secciones desde las cinco.—Artísticas películas.—The Rois.—Link and Lipp.—Noche trágica, por La Ricadora.

COLISEO IMPERIAL.—4,15 y 8,15 secciones especiales de películas.—Lo que no vuelve.—La cuerda floja.—La tronada.—La partida de ajedrez.—Los gansos del Capitolio (doble).

LATINA.—5.—Aquí hase farta un hombre.—¡Sólo para solteras!—Certamen nacional.—Aquí hase farta un hombre.—La buena sombra.—¡Sólo para solteras!

ROYAL KURSAAL.—6.—Elisa Cansino. Stella, Leonor García, Carmen Ibáñez, La Cachunda, Chrysis, Angelita Easo, Solanche Borlieau, No hay prenda como la vista y cinematógrafo.

TEATRO NUEVO.—Grandes éxitos del Trío Obiol con su muñeca mecánica.—Trinidad Picó, la hermosa Currita, Paquita Vera, La Ninón, Danzas egipcias por Aida, acompañada del negro Molina.

A las once sección especial de moda.

Avisos útiles

Á MI

hija Cristina

la Emulsión SCOTT, fué recomendada por nuestro médico, para combatir la debilidad que una dentición laboriosa le acarreó y resultó ser precisamente lo que necesitaba pues salud y fuerza han sido la recompensa.

Escrito en 2 Abril 1909, por D. Carlos REINA, calle Mediana de S. Pedro nº 58, Barcelona.

Por su pureza, digestibilidad y poder para curar,

La Emulsión SCOTT

ha merecido ser reputada como

Emulsión modelo

tanto por los Srs. médicos como por los padres.

Al pedir Emulsión SCOTT no os permitais aceptar ninguna otra, de lo contrario dejaréis de hallar la curación tras la cual vais.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su accion curativa se halla **dentro**, en las imitaciones **fuera**.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

LOS BENEFICIOS

DE

EL HOGAR ESPAÑOL

EN 1909

IMPORTARON

Beneficio bruto			886.324
Menos gasto	Ptas.	119.469	
Impuesto á la Hacienda	»	53.689	173.158
Total líquido pesetas			713.166

Y PROCEDEN DE LAS SIGUIENTES **CINCO** FUENTES DE UTILIDAD:

1.º Comisiones de agencia, contratación y administración de fincas, cobradas por la Sociedad	264.900
2.º Derechos de ingreso	28.198
3.º Intereses por préstamos y cuentas corrientes	554.625
4.º Prima ó descuento cobrado á las nuevas imposiciones	27.635
5.º Intereses de demora	10.435
	885.793
Saldo del año anterior	531
Total	886.324

Estas utilidades han permitido distribuir al capital de los imponentes un interés de SIETE POR CIENTO, libre de impuesto y destinar 66.252 pesetas á aumentar el fondo de reserva, que se eleva á 201.000 pesetas, y además, la suma de 14.252 pesetas á obras de beneficencia y cultura de los socios.

RECUERDO

En este tiempo de resfriados y tos no olviden las

PASTILLAS PECTORALES del Dr. Andreu,

de Barcelona, cuyos efectos son siempre seguros y rápidos.

Pídanse en todas las farmacias del mundo.

«La Funeraria», Preciados, 20. Teléfono 225.
No pertenece al «trust» funerario.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Etat** embotelladas: **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

Sociedad General Azucarera de España

Esta Sociedad contrata el suministro de cajas para la Refinería de Alagón, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas centrales, Alarcón, 3, Madrid, y en las representaciones de Barcelona, Gijón, Granada y Zaragoza, y en la Agencia de Valencia. Se admiten proposiciones en Madrid hasta la una de la tarde del día 25 del corriente.

Madrid 7 de febrero de 1910.—El secretario, **J. Guillén Sol.**

Imp. de La Correspondencia de España, **Factor, 7.**

LA SEÑORA

Doña Carolina Casanova Rodríguez

VIUDA DE CEPEDA

Profesora de número del Conservatorio Nacional de Música y Declamación

Ha fallecido el día 8 de febrero de 1910

Á LOS 59 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

El Excmo. Sr. Director general de Instrucción Pública, el Ilmo. Sr. Comisario Regio del Conservatorio, sus desconsolados hijos doña Luisa y D. Luis; hijos políticos D. Fernando García Miranda Rato y doña Carmen Picón; nietos, nietos políticos doña Margarita, D. José María, doña Mercedes y doña Elvira; hermano D. Antonio, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 9 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Hortaleza, núm. 40, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio.

Vizcaíno Hermanos.—Corredera Baja, 9.—Telno. 1581.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Cesárea Domingo y Pérez

FALLECIÓ EL DIA 10 DE FEBRERO DE 1909

Después de recibidos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Indalecio Gozalo Aijón; su hija doña Manuela; hijo político D. Mamerto Castañeda y Alvarez; nietos María, Juana y Alfonso; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente, en la parroquia de San Millán (antes de San Cayetano) de esta corte, y las que se digan en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias de la villa de Villarejo de Salvanés (Madrid), y en la capilla del Santo Cristo de Valdemoro, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid Alcalá y de Sión, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LA EXCMA. É ILMA. SEÑORA

Doña Manuela Morgado

VIUDA DE YOLIF

Ha fallecido el día 7 de febrero de 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

R. I. P.

Su director espiritual, su hijo, hija política, nietos, hermana, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 9 del corriente, á las nueve y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de San Mateo, 30, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

COSECHEROS
Conservación indefinida y garantizada de los vinos, por débiles que sean, empleando
EL SALIFENOL
Arreglo de toda clase de vinos agrios, agridulces y amargos. Catálogos y consultas gratis. **R. Cantero.** — En Madrid, Huertas, 9. Barcelona, Pintor Fortuny, 6. Casa central, Pintor Sorolla, 24, **Valencia.**—Laboratorios Químicos.

Dulces pastas y caramelos, 2,50 kilo; bombones, 6. Fábr.ª: **Bolsa, núm. 10.**

Compro maq. escr. Letra y precio. Calatrava 4, lech.º

I. R. V. IDIOMAS
El mét.º R. Vernet es el mejor. **UN MES GRATUITO** á los que conocen otro á viva voz. (Exito seguro y garantizado)
INSTITUT R. VERNET
Atocha, 22, 2 m. oro Gr. Prix.

MUEBLES
Contado y plazos. **15, Paz, 15.** antigua casa de la Felipa.

Por ausencia al extranjero, traspaso casa sombreros sra. **Villanueva, núm. 6.**

Todo á 65 cts. artículos gran variedad. Jacometrezo, 34.

AUTOMOVILES
A PLAZOS
MOUILLAUD.—Zorrilla, 11.

ENCARGOS PARTICULARES
cumplimentamos rápidamente cuantos nos hagan de provincias, remitiéndonos su importe y una peseta más. Dirigirse: The United States England Spain Apartado 110.

TEATRO REAL
Se ceden, en menos de su valor, tres butacas, medio segundo turno. Razón, Isabel la Católica 4, bajo.

Mesa coches Rafael Calvo, 5

PIANO PLEYEL
San Marcos, núms. 36 y 38.

DOLOR DE CABEZA
Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la
HEMICRANINA
del Dr. E. CALDEIRO
3 ptas. Arenal 15, farmª

VINOS TINTOS
de los herederos del
MARQUES DE RISCAL
ELCIEGO (Álava)
Pídanse en todos los hoteles y restaurants.
MARCA CONCEDIDA
DEPOSITOS EN MADRID
Sres. Baldomero y Honorio, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
Sres. D. Carlos Faust y hermanos, Arenal, 8. «Las Colonias».
D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15. «La Mallorquina.»
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán.
D. Santiago de Bollinedo, Conde de Romanones, 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6 Infantas, 4 y 6.
Sra. Viuda de D. F. Ortiz, Alcalá, 33 y 35. «La Negrita».
D. R. Pidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12. «La Mallorquina».
Aviso muy importante á los consumidores
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra *marca concedida.*

GONOSAN
VIAS URINARIAS

OCASION
Motocicleta Diamant. Autovil. Dion Boutón 8 HP. Richard Brazier 24 HP. **MOUILLAUD.—Zorrilla, 11.**

Atención
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra Ant.ª casa **Zaragoza, 4.**

SOCIO ACTIVO
con 40 á 50.000 ptas. de capital admitiría casa importante exportadora de vinos en la provincia Alicante Escribibajo letras U, V. A. á «La Publicidad», León, 20 Madrid.

CHOCOLATE, bollo y leche, 2 rs.—**Flor y Nata**

ESLAVA **JOYERO, COMPRO VENDO Y CAMBIO** alhajas, papeletas del Monte y joyas antiguas de perlas, esmeraldas Montera 47

DINERO
á industrial ó comerciante por particip. en su neg.º Lista Cs. billete 25 ptas. núm. 1.810.592.

BONITOS
regalos para novias y novios encontrará quien visite la JOYERIA MODELO
18, PELIGROS, 18
Especialidad en Pendentifs y pulseras de pedida.

ALHAJAS
oro, plata, platino, galones, perlas y brillantes, se pagan bien, Zaragoza, 9, y Fresa, 2.

QUINTA DE 1910
CENTRO DE REDENCIONES
Fundado en Guadalajara en 1880 y autorizado por real orden en 1.º de diciembre de 1909, á cargo de D. Antonio Boixareu.
PRECIOS DE LAS OPERACIONES
825 ptas. al contado, 850 en 2 plazos y por 875 pesetas
se completan por este Centro hasta las 1.500, importe de la redención.
Este Centro lleva ingresadas en las arcas del Tesoro 17.737.50 pesetas por mozos en él contratados, y en el pasado año redimió 236.
Para suscribirse, diríjanse al Centro ó corresponsales de provincias. En Madrid, al banquero D. José González Pintado, **Floridablanca, 3** (frente al Congreso).

LA SOLUCION
Agencia de anuncios
SAN VICENTE, 12

Señoras económicas
Ganaréis la nota de serlo si al amueblar vuestra casa compráis los muebles al fabricante **Apolinar Marcos,** cuyo despacho central, Infantas, 1, es visitadísimo por su mucha ...

Envío 100 postales inmunda Ención París, contra 10 frs. Gasca Pasaje Panoramas, 25, París.

Gran liquidación de muebles antiguos y modernos. Salones dorados. Se traspasa el local. Puebla 14, t.º y prals.

AGUAS PURGANTES
DE
COSLADA
"LA MARAVILLA,,
Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes
Martín y Durán
Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda)
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo

09 Ministerio de Cultura

LA MODA AL DÍA

TESORO DEL ESTÓMAGO

CASTAÑO Y ALBA — MARCA REGISTRADA

TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago é intestinos. Exigir siempre la marca reg.ª Venta: en farmacs. y **Barquillo, 17, Madrid.**

✝

Don Francisco Díaz-Caneja y Gómez

FALLECIÓ EN LA VILLA DE FUENCARRAL

EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

R. I. P.

Su viuda doña Dolores Catarineu Ibarra, su madre doña Encarnación Gómez, viuda de Díaz-Caneja; su hermano D. Guillermo, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, y les participan que la traslación del cadáver al Cementerio de dicho pueblo se verificará el día 9 del corriente á las diez de la mañana.

No se reparten esquelas.

LOS TIROLESES.--Romanones, 7 y 9

DINERO

á sueldos del Estado, Instituto Geográfico, Congreso, Senado, Clases pasivas y fincas en Madrid. Reserva absoluta.—Costanilla de los Ángeles, 5, 2.º—De 10 á 12 y de 5 á 8.

FRUTALES DE ARAGON

en Daroca (Aragón). Arboles frutales y de adorno, rosales, etc. Pidan catals. á su admor. en Daroca, y Alcalá, 52, 2.º, Madrid.

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Ricardo de Alava y Carrión

FALLECIÓ EL 9 DE FEBRERO DE 1908

Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su hija doña Margarita, y su hermana, doña Isabel,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 9 del corriente en la iglesia de la Presentación (vulgo Niñas de Leganés), y el 10 en San Pascual, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión han concedido cincuenta días de indulgencias á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

✝

LA SEÑORA

DOÑA MATILDE ALVO Y LETAMENDI

Viuda de D. Diego Martín Cortés

HA FALLECIDO EL 7 DE FEBRERO DE 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 9 del corriente, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Barquillo, 29, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche

Servicios Fúnebres.--Almirante, 3.

LA MALLORQUINA

8, PUERTA DEL SOL, 8

Para mañana y todos los viernes de Cuaresma gran surtido de tortas, empanadas, agujas y bechamel de sardina, merluza, salmón y langosta y los especiales cocarroés.
Esta Casa no gasta manteca de cerdo.

✝

LA EXCMA. SEÑORA

D.ª Emilia Cassá y Rouvier de Izquierdo

Ha fallecido el día 7 de febrero de 1910

Después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su director espiritual; su viudo el Excelentísimo Sr. D. Antonio Izquierdo y Pozo; sus hijos D. José Luis y D. Federico; hijas políticas, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 9 del corriente, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Columela, núm. 8, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.
No se reparten esquelas.

Agencia Fúnebre Militar, C.º Coello, 46

NO PERTENECE AL «TRUST» FUNERARIO

CURACAO Á LA MANDARINA

Gran licor higiénico tónico y digestivo

3 PESETAS BOTELLA MEDIO LITRO

EN LOS ULTRAMARINOS Y LICORES DE MADRID
Por copas en los cafés, colmados y licores.

✝

Primer aniversario

ROGAD Á DIOS EN CARIDAD

por el alma de la señora

Doña Rosalía García de la Plaza

Y RODRÍGUEZ DE ESPINÓS

Falleció el día 9 de febrero de 1909

Q. E. P. D.

Su afligido esposo D. Miguel Espinós; su abuela, tíos, primos, padres y hermanos políticos y demás familia,

SUPLICAN á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 9 del corriente en la iglesia del Buen Suceso; la de las nueve con Exposición de Su Divina Majestad en las Escolapias (calle de D. Evaristo San Miguel); la de las nueve en las Escolapias de Carabanchel, así como todas las que se celebren el día 10 en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Dolores y las que se celebren hasta las nueve en las Concepcionistas (calle de Blasco de Garay, número 34), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios Excmos. Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Servicios fúnebres. Dos de Mayo, 8.

BANCO ARAGONES

SECCIÓN DE SEGUROS

Inscripta en el Registro oficial por real orden de 8 de julio de 1909.

SORTEO DE 1910

Esta Sociedad admite contratos de seguros de quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

PRIMA, 825 PESETAS

Gastos de póliza y derechos al Estado, 9 pesetas.
Pídanse antecedentes al representante en Madrid, don Manuel Macías, Carrera de San Jerónimo, 37.
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 18 de diciembre de 1909.

QUINTA DE 1910

La Previsión Andaluza

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: GRAVINA, 90.--SEVILLA

Autorizada por R. O. de 1.º de septiembre de 1909.
Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de Quintas

Prima: 800 ptas., sin más gastos ni desembolsos

Por dicha suma de 800 pesetas, incluídos en ella todos los gastos del Seguro, redime del servicio activo **LA PREVISION ANDALUZA** *ó entrega 1.500 pesetas, importe de la redención, al mozo que desee prestar servicio á la Patria.*

LA PREVISION ANDALUZA *invita al público en general para que públicamente diga si ha dejado de redimir á un solo asegurado de la Quinta de 1909.*

Esto demostrará que **LA PREVISION ANDALUZA** *ha cumplido todos sus compromisos.*

El sorteo se verificará el próximo día 13 de febrero.

Para suscribirse diríjanse á la Dirección general: **GRAVINA, 90, SEVILLA,** *ó á la Subdirección en Madrid,* **Puerta del Sol, 6.**

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros, fecha 31 de enero de 1910.)

QUINTA DE 1910

PASTILLAS CRESPO

DE MENTOL Y COCAINA.—Para evitar las enfermedades de la garganta, deben usarse siempre estas pastillas, que no contienen opio ni sus compuestos; no ensucian el estómago, quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan, y son muy agradables al paladar. **La tos se calma á la primera pastilla.** — Venta en todas las farmacias y droguerías, á **pesetas 1,50 la caja.**—Por mayor: Pérez, Martín y Compañía.—**ALCALA, 7, MADRID.**

CASA AMUEBLADA

alquílase: tiene calefacción, baños, garage. Mendizábal 37

SE HACEN Y COMPONEN

medias. COLEGIATA, 5, 2.º

TOS

Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **Pastillas** del **Dr. Andreu.** Son tan rápidos y seguros sus efectos, que casi siempre desaparece la **Tos** por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó **sofocación,** usen los **cigarrillos balsámicos** y los **papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.—*Pídanse en las boticas.*

Estos medicamentos están acreditados y se venden también en las principales farmacias de Lisboa.

FERROCARRILES

SERVICIO ESPECIAL PARA VIAJEROS

Se ha establecido un servicio de coches-berlinas para uno ó dos viajeros, desde las estaciones de Atocha y Norte á domicilio ó viceversa, y la tarifa fijada es de 2 y 2,50 pesetas, respectivamente, con franquicia de 30 kilos, peso máximo.

LOS PEDIDOS deben hacerse en los Despachos Centrales, calle de Alcalá, números 14 y 16 (teléfono 103), y en la Puerta del Sol, 9 (teléfono 12). Cuando el viaje haya de efectuarse por la mañana, pídase el coche el día anterior de dos tarde á ocho noche, y si ha de tener lugar por la tarde ó noche, pídase la berlina el mismo día de nueve á doce de la mañana.

A la llegada de los trenes pídanse al encargado del servicio de Omnibus de la Compañía en la estación.

OFICINAS CENTRALES. Paseo de los Pontones, núm. 2.

TELEFONO, 808.

"Marca registrada,,

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

DE

MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS

Esta Casa no pertenece al "Trust,, funerario

Claudio Coello 46.--Teléfono 2.067

SERVICIO POR TARIFAS Y PERMANENTE

Sociedad General de Anuncios

MONTERA, 19.---MADRID.

Se alquilan todas las fincas, pisos, etcétera, inscribiéndolas, al estar ó saber quedan libres, en el

"Boletín de Cotización de Fincas"

que para facilitar las gestiones que se le encargan, tira los días 5, 15 y 25

"La Central de España"

Para comprar, vender y alquilar fincas

RÚSTICAS, CASAS, SOLARES Y MINAS

PRECIADOS, 17, 2.º (no hay 1.º)

(De 11 á 2 y de 5 á 6)

Préstamos hipotecarios

Visitamos de 9 á 11 y de 2 á 5, mediante aviso.

Oposiciones de Fomento

Preparación teórico-práctica y apuntes para las convocadas *Gaceta* 1.º del corriente.—Internos y externos.—**Academia Internacional, PEZ 17 sencillo.**

✝

EL EXCMO. SEÑOR

D. IGNACIO SUAREZ GARCIA

CABALLERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, ACADÉMICO DE LA DE JURISPRUDENCIA, CONSEJERO DEL MONTE DE PIEDAD, EX PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EX DIPUTADO Á CORTES, ETC., ETC.

FALLECIÓ EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 1907

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en la iglesia de las Calatravas y en la del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús (Claudio Coello, 102), serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Valencia y Burgos, Obispos de Madrid-Alcalá, Gión, Ciudad Real, Coria y Liorna tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Ministerio de Cultura